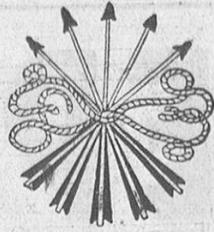




PATRIA



DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J.O.N.S.

AÑO VI

GRANADA, DOMINGO 25 DE FEBRERO DE 1940

Núm. 853

EL GENERAL VARELA, EN TERUEL



El ministro del Ejército, general Varela, seguido de las autoridades y jerarquías y una gran muchedumbre, a su paso por las calles de Teruel.—(Foto CIFRA)

Los ingleses violan la neutralidad DE BELGICA Y HOLANDA

Bruselas, 24. — Según la agencia "belga" los ingleses han violado la neutralidad de Bélgica. En la noche del sábado un avión británico se vió precisado a aterrizar cerca de Gemelous, entre Bruselas y Namur.—Efe.

Y EN HOLANDA

La Haya, 24. — En la noche pasada aviones ingleses han volado sobre territorio holandés. Han sido observadas las siguientes violaciones: A las 22 horas un avión inglés ha volado sobre la isla de Schelling, en dirección este; a las 22,32, otro avión inglés pasó sobre Niewes Schante, en dirección sudeste. A las 22,45, otro aparato fué visto en los alrededores de Bolfszyl, hacia el sureste. En los tres últimos casos, las comprobaciones se hicieron fácilmente ya que la ruta aérea de los aviones era la de Alemania.—Efe.

LA CONFERENCIA DE LOS

Países Nórdicos

TRATARA DEL Bloqueo y guerra marítima, Cuestión de FINLANDIA, Caso de ALTMARK y Neutralidad escandinava



M. Colban, ministro de Noruega en Londres, que presentó la protesta de su Gobierno ante el Gabinete británico

Copenhague, 24. — Hoy dará comienzo la conferencia de los ministros de Negocios Extranjeros de Dinamarca, Noruega y Suecia, que durará hasta mañana por la noche y quizá hasta el lunes por la mañana. La primera reunión debía haberse verificado esta mañana a las nueve, pero el Barón Guenther, a quien se esperaba ayer por la tarde, hubo de retrasar su viaje, para tratar—según el "Politiken"—del bombardeo soviético de Pajala desmentido por Moscú.—Efe.

PUNTOS A TRATAR

Berlín, 24.—(De "Efe" en Berlín). La conferencia de Copenhague discutirá los tres puntos siguientes: Bloqueo y guerra marítima, cuestión de Finlandia, caso del "Altmark" y neutralidad escandinava.—Efe.

LA CONFERENCIA APLAZADA

Copenhague, 24.—La conferencia de ministros de Negocios Extranjeros de Suecia, Noruega y Dinamarca, se ha aplazado hasta mañana por ausencia del representante sueco Guenther.—Efe.

SUECIA RECHAZA LA NOTA SOVIETICA

Estocolmo, 24. — Han sido rechazadas por el Ministerio de Negocios Extranjeros la respuesta negativa del gobierno soviético a la protesta con motivo del bombardeo de Pajala.—Efe.

PAMMER, NO ASISTIRA

Helsinki, 24. — Se confirma que Pammer no asistirá a la conferencia de los países nórdicos que tendrá lugar en Copenhague.—Efe.

CONVOCATORIA DEL PARLAMENTO

Estocolmo, 24. — De improviso se ha convocado el Parlamento para la mañana del domingo de febrero.—Efe.

EL UNICO PUNTO A ESCLARECER

Copenhague, 24. — El ministro de Negocios Extranjeros noruego Kont, ha declarado que el único punto a esclarecer sobre el "Altmark" es que dicho barco no entró en ningún puerto noruego.—Efe.

UN BATALLON SOVIETICO franquea la frontera turca

Los R U S O S fueron desarmados e internados Turquía niega la movilización

Nueva York, 24.—Según el corresponsal del "New York Times" en Belgrado, se ha promovido un incidente en la frontera ruso-turca. Un batallón soviético ha franqueado la frontera y ha sido desarmado por los soldados turcos e internado.—(Efe.)

TURQUIA NO HA MOVILIZADO

Ankara, 24.—El Gobierno turco ha desmentido los rumores propagados por Moscú, según los cuales Turquía había movilizado quinientos mil hombres sobre la frontera ruso-soviética.—(Efe.)

ES FALSO SE HAYA DECLARADO EL ESTADO DE ALARMA

Estambul, 24.—Se declara que las noticias según las cuales el Consejo Supremo de Defensa había declarado el estado de alarma carecen por completo de fundamento.—(Efe.)

MUJERES DE UNIFORME "No puedo revelaros



Las mujeres tienen también un deseo de intervención en la guerra. He aquí un desfile típico de las tropas auxiliares femeninas por las calles de Londres.

cuál será vuestro destino"

Dice el jefe de las fuerzas británicas acantonadas en EGIPTO

El Cairo, 24. — El jefe de las tropas británicas en Oriente, ha declarado en una orden: «No puedo revelaros cuál será vuestro destino, pero no debéis impacientaros si aun tenéis que esperar algún tiempo antes de entrar en acción. Vuestra llegada ha desanimado a nuestros enemigos y ha quitado probabilidades a la guerra».—Efe.

Summer Welles, Mussolini y CIANO conferenciarán MAÑANA

Roma, 24. — Mañana llegará Summer Welles a Nápoles; el lunes se entrevistará con el conde Ciano y el Duce, el martes visitará a los embajadores de Inglaterra, Francia y Alemania, y el miércoles será recibido tal vez en audiencia especial por el Papa. En el mismo miércoles, saldrá para Berlín.—Efe.

LOS PARACAIDISTAS ROJOS FRACASAN EN FINLANDIA

Las fuerzas rusas siguen siendo rechazadas DESDE CARELIA AL FRENTE NORTE

Información en 3.ª página



Prisioneros de la 44 división rusa, destruida por los finlandeses

En pag. 8.ª

LEY sobre apertura de las BOLSAS y Mercado de Valores

DOS DISCURSOS



ADOLFO HITLER

"Lucho contra los principios del Tratado de Versalles".

"Mientras la India se levanta contra Inglaterra, Chamberlain se cruza en el camino del Reich".

(Página 3.ª)



Neville Chamberlain

"El caso del "Altmark" es sólo una "violación técnica" de la neutralidad noruega".

"Inglaterra lucha por aplastar al militarismo".

(Página 4.ª)

Una división de la ESCUADRA norteamericana

entró ayer en el puerto de Cádiz

Estará diez días en aguas españolas. Su llegada fué saludada por las baterías del Fuerte de San Felipe

Cádiz, 24.—Una división de la escuadra norteamericana entró en el puerto a la una y diez de la tarde. Está formada por el crucero "Trenton" y los destructores "Herbert" y "Dickerson", el primero de 6.600 toneladas y 190 metros de eslora, y los destructores de 990 toneladas y 96 metros. Vienen al mando de un contralmirante y proceden del puerto de Lagos, en Portugal. A la llegada de los buques las baterías de San Felipe cambiaron los saludos acostumbrados. Tan pronto como fondearon al contralmirante un oficial de la Comandancia de Marina y un ayudante del gobernador militar. Para recibir a los marinos norteamericanos llegaron también los agregados del Aire y Naval de la Embajada de los Estados Unidos en España. A las dos y media desembarcó el contralmirante con los tres comandantes de los buques y acompañados de los dos agregados y el cónsul de los Estados Unidos en Sevilla se dirigieron a la Comandancia de Marina, al Gobierno civil y al militar y al Ayuntamiento, donde cumplimentaron a las autoridades. Más tarde se trasladaron a San Fernando para saludar al almirante jefe del departamento marítimo. A última hora las autoridades devolverán la visita al contralmirante a bordo del crucero. Los buques permanecerán diez días en Cádiz y los marinos harán en ese tiempo excursiones a Sevilla. Madrid y Jerez de la Frontera.—(Cifra.)

El presupuesto del Ministerio de Asuntos Exteriores y la Ley de reapertura de Bolsas, aprobados en el Consejo de ayer

Madrid, 24.—Como una pequeña nota ampliatoria del Consejo de ministros de ayer, hay que destacar que se aprobó el presupuesto de Asuntos Exteriores y la Ley de reapertura de Bolsas oficiales.—(Cifra.)

DEPORTES



Siempre las mismas caras gratas, los viajeros intrépidos, los "hinchas seguidores" y parece que estamos en Granada. Ayer llegamos los primeros líneas y los del Club Penibético. Para tranquilidad familiar anuncio que todos los granadinos que salimos ayer sábado hemos llegado sin novedad a la bella ciudad cordobesa. También el equipo llegó completo y colando muy satisfecho y con ganas de que llegue la hora del partido.

Anuncié que hablaría del ambiente respecto al encuentro, y como no puedo sustraerme a lo prometido voy a contar a mis lectores lo que me he encontrado. Al momento de llegar me entregó un hincha más madrugador que yo, la octavilla que ha sido repartida profusamente y que textualmente dice lo que copio:

"Deportivos cordobeses! Circula con insistencia el rumor de que elementos ligados con el Recreativo de Granada han sobornado a nuestros jugadores y al árbitro que dirigirá el encuentro decisivo del próximo domingo, y aunque estamos firmemente convencidos del alto concepto del deporte que tienen los entusiastas muchachos del Racing damos la voz de alerta para que la afición cordobesa no se deje sorprender, y que el domingo obtenga la victoria, quien por su mejor juego y codicia lo merezca. ¡Aficionados cordobeses! Por el buen nombre deportivo de la ciudad no permitid que se consumen los torcidos propósitos del Recreativo de Granada. ¡Viva Córdoba! ¡Viva el Racing!

Puedo asegurar por el testimonio de deportistas cordobeses y el conocimiento mío, al leer dichas octavillas, que no llevan pie de imprenta, que no se han cuajado ni tirado en Córdoba. ¿Dónde han sido concebidas? El buen juicio del lector queda libre para pensarlo. Desde luego, la tal octavilla ha causado general repulsa por las mejores intenciones que encierra, demostrándose que viene directamente de un enemigo del Recreativo que se vale del anonimato odioso y del antideportivismo más censurable.

La tal octavilla ha sido entregada a la primera autoridad civil de Córdoba. El Presidente del Recreativo, a su llegada a esta ciudad, ha redactado una nota que fué anoche leída por la radio en la que se expresa el mentis más rotundo a cuanto dice la literatura e intenciones del escrito impreso. Expresó también en dicha nota que el Recreativo no emplea el soborno de jugadores sino que viene a Córdoba para llevarse los dos puntos que necesita en una con-

tienda de campeonato pero en la que los jugadores recreativistas pondrán de manifiesto su nobleza y su buen juego.

Ayer tuve el gusto de ver por las calles de Córdoba al medio centro gaditano Adorna y a otro jugador de dicho equipo.

Las dificultades técnicas para la redacción del partido de esta tarde han sido vencidas gracias a las gestiones del Presidente del Racing cordobés. Por lo tanto, esta tarde a las 3'45, hora que comienza el encuentro, será retrasado y si por alguna circunstancia imprevista no se pudiera radiar, se dará una conferencia a PATRIA del resultado, el cual será expuesto en la carterera que en Alas Azules tiene instalada nuestro periódico.

La alineación del Racing de Córdoba es la siguiente: Palma; Ocaña, Jara; Castro, Cachon, Sánchez; Misa, Gomar, Baena, Corton y Camora.

La que presentará nuestro equipo será: Ritoro; Mullan, González; Santos, Manchado, Fernández; Carrillo, Trompi, Nin, Rubio y Timimi.

El encuentro será arbitrado por el Presidente del Colegio señor Manolo Ocaña, que estará auxiliado por dos liniers de dicho Colegio.

Presentará el encuentro el Delegado de la Federación Sur, don Julio Molini.

Y nada más. Creo que esta tarde la pasaremos un poquitin nerviosos pero al final tendremos la recompensa de una nueva y brillante victoria recreativista. Si no ocurre así, no solo no mereceré el pelo, puesto que no lo tengo, sino que haré lo que dije ayer: Irme a una ermita cordobesa a rezar en paz y sin oír hablar de fútbol.—A.

RUGBY

Una selección DE RUGBY luchará con los equipos ESPAÑOLES

En el aniversario de la liberación de Madrid

Madrid, 24.—La Federación Italiana de Rugby ha ofrecido las fechas de la liberación de Madrid para la celebración de partidos con las selecciones de Madrid y Barcelona. Los italianos mandarían la selección de Roma, y el ofrecimiento será seguramente aceptado.—(Cifra.)

LOS PARTIDOS MADRID-BARCELONA

Madrid, 24.—Para ultimar la organización del partido de rugby Madrid-Barcelona, se encuentran en Madrid el presidente y secretario de la Federación Catalana, capitán Sentis y teniente Ciscar, respectivamente. El encuentro se celebrará en Zaragoza el 3 de marzo, como ofrecimiento a los alumnos de la Academia Militar. En él se destacará la selección madrileña que habrá de ir a Lisboa.—(Cifra.)

PREPARATIVOS

Zaragoza, 24.—Han llegado a esta capital los delegados de la Federación catalana de rugby, señores Rubio y Arévalo. Vienen a tratar con los miembros de la Federación aragonesa de la organización de un partido entre las selecciones de ambas regiones.—(Alfil.)

pronósticos. esta tarde juegan... (Illustration of a person thinking)

PRIMERA DIVISION

Athletic de Bilbao-Sevilla; Madrid-R. de Santander; Hércules-Español; Barcelona-Celta; Zaragoza-Valencia; Betis-Athletic Aviación.

SEGUNDA DIVISION

GRUPO PRIMERO: Salamanca-Torrelavega; Oriamendi-R. del Ferrol; Avilés-Valladolid; Deportivo de la Coruña-Sporting de Gijón.

GRUPO SEGUNDO

Arenas-Erandio; Alavés-Baracaldo; Irún-Donostia; Sestao-Osasuna.

GRUPO TERCERO

Gerona-Granollers; Constancia-Castellón; Sabadell-Badajona; Levante-Mallorca.

GRUPO CUARTO

Alicante-Burjassot; Elche-Ferrovial; Imperial-Murcia; Imperio-Cartagena.

GRUPO QUINTO

Córdoba-C. R. Granada; Ceuta-Xerez; Malacitano-Onuba; Cádiz-Tánger.

La jornada en primera división carece en absoluto de interés. Los propietarios tienen hoy todas las ventajas a su favor: campo y rivales fáciles. Pero hay sus excepciones; el Sevilla vencerá a domicilio al Athletic bilbaíno, porque no puede desaprovechar una ocasión magnífica de colocarse a la cabeza de la clasificación, si el Español sucumbe ante el Hércules. Parece esto probable, pues los allicantinos han acusado en los anteriores encuentros encontrarse en plena recuperación. Otro partido discutible es el del Betis contra el Athletic Aviación. Nos inclinamos por una victoria de los sevillanos que están a la cola de la clasificación y saben que la segunda vuelta ha comenzado.

En el primer grupo de la segunda división se destaca esta tarde el encuentro entre el Deportivo de la Coruña-Sporting de Gijón. Todavía no se ha despejado en este grupo la incógnita de quién será el

campeón. Habrá de ganar el Deportivo para continuar de favorito, de lo contrario su seguidor, Racing del Ferrol, se le adelantaría esta tarde, pues tiene un partido fácil, como también el Sporting, su rival de esta tarde, se situaría en segundo lugar.

No habrá variación en el segundo grupo, pues aun en el supuesto de perder esta tarde el Donostia en el estadio Gal de Irún, no le haría perder su primer puesto y el título de campeón que ya ha ganado.

Igual ocurre en el grupo tercero donde el Levante se ha clasificado para el torneo de los cinco. En este grupo vencerán los favoritos.

No creemos que el Murcia siga perdiendo partidos, ya que la diferencia notable que le llevaba a la Ferroviaria, su seguidor, se ha quedado acortada a dos puntos. Ganarán esta tarde el Murcia y la Ferroviaria, esta última con la ilusión de un tropiezo de los murcianos, que no lo tendrán por jugar los dos partidos que le restan en su propia capital.

Destacable en el quinto grupo el encuentro de Córdoba. Para muchos incógnita y para los gaditanos esperanzas. Pese que es partido que juega el Granada fuera de casa, y por lo tanto difícil, vencerán los recreativistas con holgura. Será un partido bonito pues los cordobeses saben jugar al fútbol, mas tendrán que rendirse desesperadamente ante la mejor clase de los granadinos.

Los demás partidos de este grupo son fáciles. El Malacitano volverá a triunfar brillantemente en su reacción tardía, pero honrosa; el Cádiz se deshacerá con tranquilidad del Tánger; y en Ceuta, el titular vencerá al Xerez en cuadro, nada más porque el domingo que viene se desplazará a nuestra ciudad esa victoria le dará arrestos para darnos a todos en tensión nerviosa hasta las cinco y cuarto de la tarde del día 3 de marzo próximo.—A.

El presidente de la Real Academia de Italia

complimentó ayer a los ministros de Asuntos Exteriores, Gobernación, Educación Nacional y Secretario general

Madrid, 24.—A las 12 de la mañana, el director de la Real Academia Italiana, profesor Federzoni, acompañado del embajador de Italia, general Gambará, estuvo en el Ministerio de Asuntos Exteriores. Inmediatamente fué recibido por el ministro, señor Beigbeder, con quien conversó afablemente durante unos minutos.—(Cifra.)

LUIGI FEDERZONI VISITA A SERRANO SUÑER

Madrid, 24.—Esta mañana ha visitado al ministro de la Gobernación, Sr. Serrano Suñer, el presidente de la Real Academia Italiana, Dr. Luigi Federzoni, al que acompañaba el embajador de Italia en España, general Gambará.

La entrevista se ha desarrollado en términos de gran cordialidad, demostrándose los lazos que unen estrechamente y la compenetración que existe entre los dos pueblos latinos.—(Cifra.)

EN LA SECRETARIA GENERAL

Madrid, 24.—El Sr. Federzoni ha visitado a la una de la tarde la Secretaría General del Movimiento. El vestíbulo estaba adornado con tapices, y una guardia de honor fué montada por una escuadra de falangistas.

Fuó recibido por el jefe de protocolo de la Secretaría General, teniente Alcántara, que introdujo al Sr. Federzoni y sus acompañantes hasta el despacho del Sr. Gamero del Castillo, y juntos se trasladaron al despacho del ministro secretario, general Muñoz Grande. Se hallaban presentes en la entrevista el Sr. Sánchez Mazas, el Sr. García Valdecasas, el delegado nacional de Sindicatos, Salvador Morino, y el del Servicio Exterior, don Ricardo Giménez Arnau y otras personalidades.

El Sr. Federzoni y sus acompañantes fueron obsequiados con un vino de honor, brindándose por la amistad de Italia y España. La visita terminó a las dos de la tarde.—(Cifra.)

VISITA AL MINISTRO DE EDUCACION NACIONAL

Madrid, 24.—En la mañana de hoy, acompañado del embajador del emperador de Italia, general Gambará, y del primer secretario de España, señor Kobbe, ha visitado al ministro de Educación Nacional el presidente de la Academia de Italia, Sr. Federzoni.

El ministro mantuvo con los huéspedes visitantes una cordialísima entrevista, en la que se pusieron de manifiesto los vínculos culturales y de afinidad espiritual que existen entre los dos países. Al final de la conversación que duró largo rato, el Sr. Ibáñez Martín terminó rogando al presidente de la Academia Italiana que aceptase un saludo que le hacía no solo como ministro, sino como presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en nombre de todos los organismos que encarnan la representación de la cultura española.—(Cifra.)

EL CONSUL GENERAL DE ITALIA EN ESPAÑA, EN BARCELONA

Barcelona, 24.—Está en Barcelona de paso para Madrid, don Edgardo Nostini, cónsul general de Italia en la capital de España. Esta tarde, acompañado de su esposa, salió con dirección a Madrid.

También ha llegado procedente de Roma don Rafael Patuelli, nuevo agregado de Prensa en la Embajada de Italia. En la tarde de hoy marcha para tomar posesión de su cargo.—(Cifra.)

PATRIA

se vende en MADRID en los principales kioskos y puestos de prensa Se reciben suscripciones en Montera, 22

Noticiario

Un magnífico campo de deportes, será habilitado en

MADRID

UN AMPLIO CAMPO DE DEPORTES SE HABILITARA EN MADRID

Madrid, 24.—A primeros de marzo comenzarán las obras para habilitar en Madrid un magnífico terreno de deportes que tendrá una piscina de 93 metros, cuatro pistas de tenis, cuatro de baloncesto, un campo de tiro y un frontón.—Cifra.

ANTE EL FESTIVAL DEPORTIVO INTERNACIONAL DEL S. E. U.

Madrid, 24.—El Ayuntamiento de Madrid y el Ejército apoyan el gran festival deportivo internacional del S. E. U. organiza para el 28 de marzo. Parece que también ese día la Federación castellana de fútbol organizará el encuentro de selección Barcelona-Madrid y la Falange, en colaboración con la Sección Femenina, las Organizaciones Juveniles preparan en el mismo día otro festival deportivo con gimnasia rítmica y educativa, baloncesto, fútbol, ciclismo, etc.—Cifra.

LA VELADA DE BOXEO DE HOY EN LA GIMNASTICA

Madrid, 24.—La representación castellana en la velada de boxeo de mañana, en la Gimnástica, estará formada por L. Gómez, peso mosca; M. Tesillanos, peso gallo; R. Aira, peso pluma; M. Rodríguez, peso ligero; J. Manzano, semi-medio; A. Daza, peso medio; y F. Molina, semipesado.—Cifra.

Diccionario escolar Latino-Español y Español-Latino y Prosódico-Etimológico Sintáctico POR Martínez Burgos y Ayala López Grueso volumen encuadernado en tela 20 pesetas LIBRERIA GANIVET REYES CATOLICOS 24 TEL. 1938 Granada

Para suscribirse a PATRIA llame al núm. 2593

Fracaso de los paracaidistas rojos en FINLANDIA

Los rusos son constantemente rechazados desde Carelia al Norte

Estocolmo, 24.—Los informes recibidos de Helsinki dan cuenta de que se han reanudado las actividades de los paracaidistas rusos en Finlandia, pero sus intentos no tienen el menor éxito. En la mayor parte de los casos, los paracaidistas son matados a tiros antes de caer al suelo. Continúa la actividad aérea en el norte de Finlandia. La ciudad de Rovaniemi ha sido bombardeada ayer cuatro veces. Se anuncia que los rusos han reanudado su actividad en el sector de las minas de níquel de Salmijaervi. Los técnicos finlandeses creen que los rusos no podrán explotar las minas. Sin embargo, se cree que han comenzado ya su explotación. En el extremo norte, las tropas soviéticas han intentado efectuar un amplio movimiento envolvente sobre las posiciones finlandesas, con la ayuda de grandes formaciones de esquiadores, recién llegados a este frente.—(Efe.)

COMUNICADO FINLADES

Helsinki, 24.—Comunicado oficial de guerra:
"Tierra.—En el istmo de Carelia las tropas finlandesas han rechazado los ataques realizados por los rusos entre el Golfo de Finlandia y Muolajaervi. Los ataques enemigos procedían de Koivisto y Kaisanki e iban dirigidos contra las posiciones finlandesas de las islas de la bahía de Viborg, de Naykijaervi y de la estación de Kaermaere. Las pérdidas soviéticas son muy importantes. Los finlandeses destruyeron seis carros de asalto y seis baterías de artillería. Al Este de Muolajaervi, los finlandeses aniquilaron dos destacamentos soviéticos que se habían filtrado entre sus líneas. Las fuerzas soviéticas que atacaron Salmekaita fueron rechazadas y se les ocasionaron más de mil muertos. Se recogieron gran número de ametralladoras y otras armas. En Taipale fueron también rechazados varios ataques soviéticos y nuestras tropas realizaron contraataques. Fueron destruidos dos carros de asalto. Todos los ataques enemigos al noroeste del lago Ladoga fueron rechazados. Los rusos perdieron un millar de hombres y quince carros de asalto que fueron inutilizados. En el sector de Kuhmo se han registrado combates de patrullas; los rusos han tenido más de 350 bajas. En la dirección de Salla fué rechazado otro ataque soviético.
Aire.—Durante la jornada de ayer las fuerzas aéreas finlandesas realizaron vuelos de reconocimiento y bombardeo. La actividad aérea soviética se mostró únicamente en el sector del Norte de Finlandia y en el de Petsamo, donde algunas escuadrillas soviéticas no muy numerosas bombardearon Kajani y algunos otros pueblos, así como un tren ambulancia. Según los informes recibidos hasta ahora fueron abatidos dos aviones rusos."—(Efe.)

DIEZ MIL VOLUNTARIOS INGLESES A FINLANDIA

Londres, 24.—Los voluntarios británicos para Finlandia formarán una división de diez mil hombres, dos terceras partes de los cuales han sido ya enrolados.—(Efe.)

Lucho contra los principios del

Mientras la INDIA y la ARABIA se levantan contra INGLATERRA Chamberlain se cruza en el camino del Reich

DICE HITLER a sus partidarios

Munich, 24.—Hitler ha pronunciado esta tarde un discurso con motivo del 20 aniversario del partido nacionalsocialista. Habló en donde hablaron sus primeros partidarios hace veinte años.

Primero, el "gauleiter" Wagner dirigió un saludo a los viejos camaradas de otros tiempos llegados de las fortificaciones del Oeste vestidos de uniforme. Después expresó la alegría de todos al ver al Führer con tan buena salud y tan contento en medio de sus antiguos camaradas.

Hitler recordó la fundación del partido. Lo que me ha traído a este lugar—dijo principalmente—ha sido la protesta de mi voluntad de soldado contra el período de la post-guerra, que sin duda ha sido el más humillante de la historia de Alemania. Al recordar el crimen cometido contra Alemania por los catorce puntos de Wilson, dijo: "No se nos ha vendido. Me di cuenta de que el antiguo Estado del Reich debía de sucederle un Estado popular y así fué proclamado hace veinte años en esta sala. Llegados al poder, no pensamos en el rearme, pero vimos que los "belicistas" se preparaban para asaltarnos de nuevo. Entonces dispuse nuestro rearme en proporciones desconocidas en la historia. Recogió la obra de reconstrucción gigantesca del nacionalsocialismo. Refiriéndose a sus adversarios, declaró que había tenido la desgracia de luchar contra nulidades, hombres que gobiernan la mayor parte del globo, no son capaces de combatir por su país y hablan de la "reconstrucción de Europa". Esta reconstrucción se hará cuando desaparezcan los que hablan ahora de ella. Lucho contra los principios del Tratado de Versalles, que renace en la actualidad. Chamberlain, cuando la India y Arabia protestan contra él, creyó un deber oponerse con la fuerza a la tentativa alemana de dominar el mundo. Nos hemos opuesto a que haya dos grupos de Estados, uno de los cuales no posee nada y otros tienen todo en su poder. Dios no ha creado el mundo sólo para los ingleses ni ha dicho que unos pueblos tienen que ser poderosos mientras otros se mueren de hambre. Los pueblos débiles presentan su reivindicación; las alemanas han sido modestas en extremo; sólo hemos pedido espacio vital y las antiguas colonias de propiedad alemana.

No tengo más ambición que la de conservar el amor de mis compatriotas; el odio de mis enemigos no hace mella. Ahora lucho por la libertad exterior de mi pueblo; nuestros adversarios no tienen la menor idea de lo que es la Alemania de hoy, y esperan ver una catástrofe como la del 18. El Führer hizo destacar que el Reich puede resistir todos los bloqueos. La amistad germano-italiana no se basa sólo en la afinidad de los dos regímenes, sino que se basa también en la amistad de los dos hombres dirigentes y en el hecho de que los dos países se necesitan mutuamente.

El Führer habla del cambio producido en las relaciones germano-rusas. La esperanza de nuestros adversarios de desencadenar una lucha entre Rusia y Alemania no se ha realizado. No se encuentra al lado de los adversarios del Reich; está unido a nosotros.

El Führer habla del cambio producido en las relaciones germano-rusas. La esperanza de nuestros adversarios de desencadenar una lucha entre Rusia y Alemania no se ha realizado. No se encuentra al lado de los adversarios del Reich; está unido a nosotros.

El Führer habla del cambio producido en las relaciones germano-rusas. La esperanza de nuestros adversarios de desencadenar una lucha entre Rusia y Alemania no se ha realizado. No se encuentra al lado de los adversarios del Reich; está unido a nosotros.

El Führer habla del cambio producido en las relaciones germano-rusas. La esperanza de nuestros adversarios de desencadenar una lucha entre Rusia y Alemania no se ha realizado. No se encuentra al lado de los adversarios del Reich; está unido a nosotros.

El Führer habla del cambio producido en las relaciones germano-rusas. La esperanza de nuestros adversarios de desencadenar una lucha entre Rusia y Alemania no se ha realizado. No se encuentra al lado de los adversarios del Reich; está unido a nosotros.

El Führer habla del cambio producido en las relaciones germano-rusas. La esperanza de nuestros adversarios de desencadenar una lucha entre Rusia y Alemania no se ha realizado. No se encuentra al lado de los adversarios del Reich; está unido a nosotros.

Tratado de Versalles

Con los 14 puntos de WILSON no se venció a ALEMANIA

otros por una estrecha amistad; he aquí tres poderosos Estados que observan con relación al Reich una neutralidad benévola.

Hitler trató después de las tentativas de propaganda inglesa, y manifestó que no produce el menor efecto. El pueblo alemán protesta de estas voces que mienten. Entre nuestro pueblo no hay espartaquistas; ha nacido un nuevo pueblo que combatirá hasta el fin. Yo también estoy dispuesto a combatir hasta el fin. Los enemigos de Alemania no cuentan con la superioridad numérica de otros tiempos, y el pueblo alemán posee una armadura militar inmejorable.

Las últimas palabras del Führer es-

tuvieron marcadas por la confianza absoluta en la Providencia. La bendición de la Providencia, dijo, ha recaído hasta ahora en el que trabaja, pues sin esta bendición divina no hubiese podido realizar la reconstrucción de Alemania. Resolveremos las tareas futuras. Creo que una justicia suprema y eterna apoya a quien se muestra digno de ella. Hace veinte años que comencé esta lucha. El 33 llegué a primer Canciller, y un año más tarde a Führer de toda la nación; desde entonces he luchado por mi pueblo, cuyo destino no puede ser el de esclavo. Hoy conservo esta fe. Vencemos, incluso si el mundo estuviera lleno de demonios.—(Efe.)

Júbilo de Italia

en el nacimiento de

María Gabriela de Saboya

Es hija de los Príncipes de Piemonte

Roma, 24.—A la una y veinticinco de la madrugada de hoy, la princesa del Piemonte ha dado a luz con toda felicidad en el Palacio Real, de Nápoles, a una niña que llevará el nombre de María Gabriela, nombre que pertenece a una princesa de Saboya Carignano, que vivió en el siglo pasado. Este nombre ha sido escogido por el Rey Emperador.

La pequeña princesa pesa cuatro kilos y se encuentra en perfecto estado. La Reina Emperatriz, que llegó a Nápoles ayer por la noche, asistió a la princesa María José, cerca de la cual se encontraban también su abuela, la infanta María Josefa de Baviera, nacida en Braganza. El príncipe de Piemonte, que se encontraba en Roma, marchó en seguida a Nápoles, donde llegó dos horas después del fausto acontecimiento. En la gran puerta de entrada del Palacio Real de Nápoles se ha colocado una gran cinta de seda blan-

ca, como es costumbre en todas las casas de Italia cuando hay un nacimiento real.

El nacimiento del tercer hijo de los príncipes herederos de Italia ha sido acogido en todo el país con inmensa alegría. En Roma, desde las ocho de la mañana, se disparan salvas de cañones para anunciar el acontecimiento. Todas las casas han sido engalanadas. La prensa de esta mañana interpreta la profunda alegría de toda la nación y dirige a la dinastía de Saboya sus más ardientes votos, así como la expresión de la adhesión y afecto de todo el pueblo italiano, que en esta hora se siente más unido que nunca a la Casa de Saboya.

La alegría ha sido especialmente intensa en Nápoles, donde, desde las primeras horas de la madrugada, estuvieron en el Palacio Real todas las autoridades para expresar su homenaje.

Ley sobre apertura de Bolsas

(Viene de la página 8.ª)

rigir a la Dirección General de Banca y Bolsa dentro del mes siguiente a la promulgación de esta ley, escrito en el que expresen los quebrantos que hayan podido sufrir.

El Ministerio de Hacienda estudiará la procedencia de indemnizar en los casos anteriores sin que el presente artículo implique reconocimiento de derecho alguno.

Artículo 12.—El saldo que a favor del Estado pueda arrojar la cuenta prevista en el apartado c) del artículo 7, se disminuirá con las costas a que se refiere el artículo 9 y en su caso con las indemnizaciones que el Gobierno pudiera acordar por virtud del artículo anterior. Al remanente, si lo hubiere, se le dará el destino que acuerde el Consejo de ministros.

PRÁCTICA DE INSPECCIONES EN BANCA

Artículo 13.—A los efectos de lo dispuesto en esta ley, el Ministerio de Hacienda, podrá acordar la práctica de inspecciones en Banca en las oficinas de los mediadores y las demás que juzgue oportunas.

Artículo 14.—No se considerará cerrado hasta el 15 de abril próximo el plazo de suscripción de acciones emitidas o puestas en circulación para ampliar capitales sociales, en cuanto que el derecho de suscripción haya de ser ejercitado por el estado mediante cupones de títulos doblados que adquiriera por esta ley. Si en 15 de abril próximo existieren pendientes procedimientos entablados al amparo de la ley de 1.º de junio de 1939, respecto de títulos que deba adquirir el Estado a consecuencia de los artículos anteriores, se comunicará por la administración la cantidad de dichos títulos a las entidades emisoras, a fin de que reserven a la Hacienda, para en su día, la cantidad que proceda de nuevos títulos.

Artículo 15.—Se declaran sin efecto las disposiciones contrarias a lo establecido en esta ley que entrará en vigor el día de su promulgación; y se autoriza al Ministerio de Hacienda para dictar las normas convenientes a lo dispuesto en los precedentes artículos.

Así lo dispongo por la presente ley, dada en Madrid a 23 de febrero de 1940.—Francisco Franco.

APLICACION

Madrid, 24.—El "Boletín Oficial" publicará mañana, la siguiente orden del Ministerio de Hacienda:

Ilmo Sr.:
"En aplicación de lo dispuesto por la ley de 23 de febrero corriente, este Ministerio se ha servido disponer:

Primero. La apertura de las bolsas oficiales de comercio de Madrid, Barcelona y Bilbao se realizará el próximo día primero de marzo. Mientras no se disponga lo contrario, las sesiones se celebrarán los martes, miércoles, jueves y viernes de cada semana.

Segundo. A partir de la presente orden quedan suprimidos los bolsines oficiales que venían funcionando en las citadas plazas.

Tercero. Ratificado por la Ley de referencia el decreto de 19 de septiembre de 1936 (número 119), los agentes que intervengan las operaciones bursátiles cuidarán de verificar escrupulosamente la legítima posesión de los transmitentes de títulos no mobiliarios ateniéndose en general, a lo dispuesto en los artículos 3 y 4 del mencionado decreto y teniendo presentes especialmente, los anuarios publicados de títulos cuya anulación y consiguiente duplicación se interesa al amparo de la Ley de primero de junio de 1939.

Asimismo, se recuerdan las facilidades dadas por las leyes de 8 de septiembre y 9 de noviembre de 1939, sobre certificados bancarios de títulos depositados en banca antes del Movimiento nacional, como medio de justificar la legítima posesión de los mismos, y cuanto dispusieron las leyes de 9 y 23 de septiembre de 1939, respecto a la transmisión de las obligaciones del Tesoro, emisión primero de octubre de 1939.

Lo que para su conocimiento, efectos y traslado a los síndicos de las bolsas oficiales participo a V. I. cuya vida sea guardada por Dios muchos años.

Madrid, 24 de febrero de 1940.—Larraz.

Luxemburgo, el pequeño estado tope, se previene contra la guerra

Bruselas, 24.—La Gran Duquesa de Luxemburgo y el príncipe consorte estuvieron ayer en Schengen, lugar fronterizo donde se tocan los territorios de Francia, Luxemburgo y Alemania. La Gran Duquesa estuvo oyendo el ruido del fuego de la artillería francesa.

Las autoridades luxemburguesas tienen intención de evacuar el pueblo de Schengen, ya que se encuentra demasiado cerca del frente.—(Efe.)

Calma en los frentes de tierra y gran actividad aérea

COMUNICADO ALEMÁN
Berlín, 24.—El alto mando del Ejército alemán comunica: "En el Oeste, el día ha sido de calma. Los aviones franceses han volado en diversas ocasiones sobre la frontera occidental alemana, pero se vieron obligados a regresar por la acción de los aviones de caza y de la defensa anti-aérea alemana. Los aviones alemanes que efectuaron vuelos de reconocimiento sobre Francia, tropezaron en diversos lugares con una enérgica resistencia de los aviones de caza y de la defensa anti-aérea enemiga. Los aparatos alemanes consiguieron, sin embargo, cumplir sus objetivos y regresar a sus bases sin haber sufrido pérdidas.—(Efe.)

COMUNICADO FRANCÉS DE LA MAÑANA
París, 24.—Comunicado de guerra correspondiente al día 24 de febrero (mañana): "Sin novedad"—(Efe.)
COMUNICADO FRANCÉS DE LA NOCHE
París, 24.—Comunicado de guerra de esta noche:
"El día ha sido tranquilo en todo el frente. En los sectores del Rhin hubo algunos tiroteos."—(Efe.)

La U. F. A. consigue filmar los fenómenos de la RADIOACTIVIDAD

COMO SE OBTIENE EL RADIUM

Berlín, 24.—La Empresa cinematográfica U. F. A. acaba de terminar la realización de una película sobre el radium. La cinta ha sido filmada en las célebres minas de Joachimsthal, de la región de los sudetes, y trata de las cuestiones relativas a los fenómenos interesantes y hasta ahora casi desconocidos de la radioactividad.—(Efe.)

dos. Mientras que la aviación británica efectuaba estos vuelos a gran distancia, los franceses han desplegado gran actividad sobre los frentes.—(Efe.)

VUELO DE RECONOCIMIENTO SOBRE ALEMANIA

Londres, 24.—El Ministerio del Aire inglés comunica: "Durante la noche última, los aparatos de as reales fuerzas aéreas han efectuado extensos vuelos de reconocimiento sobre el noroeste de Alemania. Uno de nuestros aviones no ha regresado a su base. Más tarde se ha podido saber que el piloto perdió la ruta y tuvo que aterrizar en Bélgica."—(Efe.)

COMUNICADO FRANCÉS DE LA MAÑANA

París, 24.—Comunicado de guerra correspondiente al día 24 de febrero (mañana): "Sin novedad"—(Efe.)

COMUNICADO FRANCÉS DE LA NOCHE

París, 24.—Comunicado de guerra de esta noche:
"El día ha sido tranquilo en todo el frente. En los sectores del Rhin hubo algunos tiroteos."—(Efe.)

Ha sido botado en Ferrol del CAUDILLO el nuevo minador "Tritón"

El Ferrol del Caudillo, 24.—Ha sido botado el nuevo minador de la Marina española "Tritón". Es un barco de corte finísimo, cuya construcción honra a los obreros y técnicos de la Sociedad Española de Construcción Naval.—Cifra,

EL CASO DEL "ALTMARK"

ES UNA «violación técnica» DE LA NEUTRALIDAD NORUEGA

INGLATERRA, solo lucha por aplastar el militarismo. Afirmaciones de Chamberlain ante el Gabinete de GUERRA

Londres, 24.—Chamberlain ha pronunciado esta tarde un discurso en Birminghan con el que cerró la propaganda del Gabinete de Guerra y en el que expuso la posición de los neutrales y los fines de los aliados.

Habló de la situación en Polonia y Checoslovaquia y de los temores de los países vecinos de Alemania. Pasando al examen de los peligros que se ciernen sobre los neutrales, Chamberlain añadió: "Los nazis no admiten los intereses de los países neutrales más que cuando sus barcos navegan entre puertos no beligerantes; en todos los demás casos estos barcos son hundidos sin previo aviso. En cambio ningún país neutral puede quejarse si nosotros rescatamos a 300 prisioneros británicos capturados ilegalmente, cometiendo sólo una violación técnica de la neutralidad, pero sin atentar contra una sola vida neutral."

Chamberlain rindió homenaje a las fuerzas armadas británicas y especialmente a la flota, "que desde hace seis meses ha barrido a la marina mercante alemana de todos los océanos".

Desde el comienzo de la guerra hemos realizado un tráfico de 50 millones de toneladas y nuestros aviones han penetrado hasta el corazón de Alemania.

A continuación comparó los fines de guerra de Alemania y la Gran Bretaña. "Luchamos por la desaparición del militarismo. Para conseguir estos fines, hay que lograr la independencia de los polacos y de los checos y adquirir la seguridad de que las promesas se cumplirán. El Gobierno actual del Reich no nos ofrece la menor garantía. A Alemania le toca dar el primer paso y demostrar que abandona la tesis de que la fuerza crea el derecho. Inglaterra y Francia están dispuestas a hacer todo o que sea necesario para garantizar la seguridad europea. Pero Francia e Inglaterra no pueden ni quieren ser las únicas en tratar la nueva Europa. Es preciso que otros países vengan a ayudarnos, sobre todo a realizar el desarme, que es la característica de toda paz verdadera. Si logramos aumentar el temor de que los países sientan el miedo de ser atacados se habrá conseguido el desarme. Para el restablecimiento de esta confianza Alemania puede hacer más que ninguna otra nación, ya que ha hecho más que nadie para destruir. Cuando esto haga verá que nadie se niega a responder de las dificultades económicas que acompañarán al periodo de transición de la guerra a la paz."

Chamberlain terminó diciendo:

(CONTINUACION)

nuestro consumo anterior a la guerra; pero el florecimiento de las industrias tal vez exijan una mejor cantidad que trataremos de conseguir no solo esforzándonos en aumentar la producción nacional, sino también haciendo una mejor distribución, según los usos a que se destine.

Esta ligera visión de lo que significa el estado actual de nuestra riqueza en minerales, visión rápida en obsequio a la brevedad, no quiere decir que no se refiere a un problema grande, problema que representa algo más que cientos de millones de pesetas anuales como ingreso para nuestra Hacienda, que en todo caso significa también miles de trabajadores activos y grandes capitales movilizables jugando todos su papel importantísimo en nuestra economía.

Pero tal visión ligera pone de manifiesto algo más que yo quiero destacar: La providencia dotó a nuestro suelo de una riqueza en variedad mineral indiscutible y difícilmente igualable en tal aspecto. Cantidad, tenemos suficiente, si sabemos administrarla; pero no es comparable a la que tienen otros países que por consecuencia de nuestra desastrosa política de años pasados, se hicieron dueños de nuestro mineral, el que importaron a sus países, guardando mientras prudentemente sus enormes reservas para cuando nosotros y otros como nosotros nos encontramos agotados. Esto no puede ser. España ha sabido cubrirse de gloria para envolver con ella la sangre vertida de sus hijos en días de lucha por su honor y por su fe. Las tierras españolas empapan esa sangre que fué tanta que llega hasta sus mismas entrañas y nosotros, por el recuerdo de los que cayeron, hemos de venerar esas tierras como reliquia intangible e inalienable.

CARMENCITA FRANCO

recibe un homenaje de los valencianos Le fué entregado un traje REGIONAL

Madrid, 24.—En la residencia del Jefe del Estado se ha celebrado esta tarde un acto sencillo en honor de Carmencita Franco, hija del Caudillo. Una comisión de Valencia compuesta por el alcalde, el consejero nacional señor Granell, el presidente de la Asociación de la Prensa, el delegado provincial de la C.N.S. don Manuel de Torres, los pintores señores Segrelles y Barreira, comisión de industriales presidida por el comandante don José María Micó, ha hecho entrega a Carmencita Franco del traje de valenciana, que ha sido confeccionado expresamente, y otros delicados objetos típicamente regionales. Asimismo la entregaron un magnífico ramo de flores llegadas esta mañana en avión desde Valencia. S. E. el Generalísimo dispuso el honor de presentarse a los comisionados, departiendo durante más de una hora con el alcalde, barón de Cárcer, y el delegado de la C.N.S., don Manuel de Torres, con los cuales habló de los distintos problemas valencianos, tales como la naranja, la industria y el campo.—(Cifra.)

COMO QUIEREN LOS INGLESES EL ARMISTICIO

Londres, 24.—El jefe de la oposición laborista, Archibald Sinclair, ha pronunciado esta tarde un discurso en que ha señalado las tres condiciones para el armisticio: Primero, aniquilamiento completo del Gobierno nazi; segundo, pérdida para Alemania de todos los medios militares que le permitan amenazar a sus vecinos y, por último, restablecimiento de Checoslovaquia, Polonia y evacuación de Austria de las tropas alemanas.

Añade que cree que en la conferencia en que se establezca el nuevo estatuto se permitirá asistir a Alemania y tendrán voto también los países neutrales. Refiriéndose a Finlandia, agrega el orador que no se puede permitir que Finlandia siga la misma suerte que Polonia y Checoslovaquia.—(Efe.)

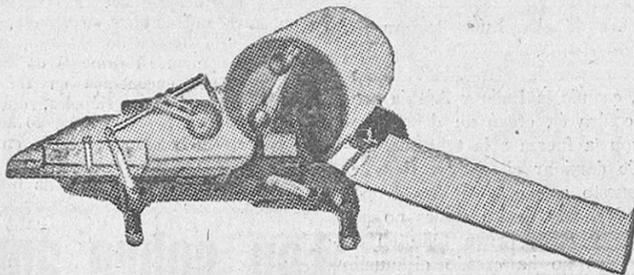
Un buen vino de Rioja

RIOJA PALACIO

Pídalo en Bodegas de Anónimo González, Representante; Angel Escribano y Castañeda, ALFREDO NAVARRO

Multicopista "AUTOCOPISTA"

FABRICACION NACIONAL



Rotativa. Toma automática de papel. Entintaje perfecto. Rapidez. Perfección. Economía. Manejo sencillo.

Exclusiva de venta para Granada, Málaga, Jaén y Almería:

"Librería Granada"

GRAN VIA, 49 y 51

Teléfono 1173. GRANADA

"EL TRIUNFO NACIONAL y su repercusión en las orientaciones de la INDUSTRIA Y EL COMERCIO"

Conferencia pronunciada por el ministro de Industria y Comercio

Las tierras de España son para los españoles y cuando se remuevan, cuando se fundan en los hornos, cuando de tales tierras se extraigan los productos que han de ser riqueza nacional, hemos de elevar siempre todos nuestros pensamientos hasta aquellos héroes que en ellas vertieron su sangre por conquistar España para España y que la volverían a dar para dormir su sueño eterno en el regazo de la madre Patria. Nuestra política ha de ser esa: Hacernos dignos herederos de quienes nos dieron tal alto ejemplo.

INDUSTRIAS DE TRANSFORMACION

La insuficiencia de la producción nacional coloca a las industrias básicas españolas, al transporte y a la defensa nacional, en una situación de total e inadmisibles subordinación respecto del exterior, puesto que su abastecimiento en primeras materias esenciales depende de las contingencias del mercado internacional. Urge remediar tal situación y liberarnos de la consiguiente servidumbre mediante un desenvolvimiento vigoroso y rápido para la eco-

nomía, potenciándola y haciéndola alcanzar el nivel que la corresponde.

El resurgimiento económico en este aspecto ha de tener como objetivo la creación de nuevas industrias capaces de fabricar aquellos productos que importamos y al propio tiempo susceptible de elaborar las materias primas nacionales que actualmente se exportan sin revalorizar, pero hay que hacerlo en indispensables condiciones de baratura y calidad a fin de que puedan competir en el mercado exterior los productos con ellas fabricados, invirtiéndose así el signo de la balanza de trabajo en nuestros intercambios con el extranjero.

Para lograr estos propósitos es necesaria la intervención del Estado estimulando y orientando la iniciativa privada cuando ésta se muestra insuficiente para cumplir su cometido. Pero tal intervención no debe manifestarse en forma de un proteccionismo. Ello significa una mutilación total en la política económica. En lugar de aguardar el Estado a que la iniciativa particular se acomode a él, solicitando amparo y pro-

Educación Nacional

CONSULTORIO DEL S. E. M.

Ricardo.—En la nota que publicamos para los bachilleres que deseen obtener el título de maestro, encontrará la respuesta a su consulta.

Villena.—Solamente será destinado en propiedad provisional durante dos años; la propiedad la obtendrá una vez que demuestre su aptitud según los informes que se deduzcan de su actuación en la escuela, cursillos de perfeccionamiento y con los obtenidos por la selección previa.

Ayax.—Si tiene aprobada la Caligrafía en el Instituto no necesita examinarse de ella en la Normal.

Tarzán.—Adopte un método de gimnasia respiratoria. Claro que la educación física tiene importancia en la escuela y es complementaria de la intelectual y moral. Ya sabe usted la honda significación del aforismo pedagógico: "Mens sana in corpore sano".

S. E. U. de Baza.—Vea la primera consulta.

LAS OBRAS DEL INSIGNE TRIBUNO JUAN VAZQUEZ DE MELLA, SERAN ADQUIRIDAS POR TODOS LOS CENTROS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

El Ministerio de Educación Nacional ha dispuesto, como recordación a los valores auténticos de la cultura española, que por todos los centros docentes dependientes del mismo, desde la Universidad hasta la Escuela Primaria y por todas las bibliotecas públicas se proceda a la adquisición de las obras de Vázquez de Mella, en la proporción que permitan las posibilidades respectivas de cada Dependencia.

NOTICIAS

Se ha ordenado por el Ministerio se encargue provisionalmente de la Auxiliaria correspondiente a don Manuel Sola Rodríguez, el Ayudante de Clases Prácticas de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, don Juan José Pardo López.

También se ha dispuesto se encargue de la Cátedra de Historia de España, de la Facultad de Filosofía y Letras, de la Universidad de Granada el auxiliar don Emilio Orozco Díaz y de la auxiliaria que este deja vacante, transitoriamente, la Ayudante doña Carmen Villanueva Rico.

Ha sido nombrado interventor del Instituto "Ganivet" de nuestra ciudad don Antonio Linares Herrera.

Ha sido confirmado en su cargo, visto el expediente de depuración, don Teófilo Avila Garcia, profesor del Instituto "Padre Suárez" de nuestra capital.

Escuela Normal del Magisterio Primario

EXAMEN DE REVALIDA

Se pone en conocimiento de los alumnos del tercer curso de la carrera del Magisterio (Plan Profesional), que el próximo martes, día 27 de los corrientes, a las nueve y media de su mañana, tendrán lugar los ejercicios de Revalida, que como fin de curso establece el vigente Reglamento de Escuelas Normales.

Granada 24 de febrero de 1940.—El Secretario.

MATRICULA PARA BACHILLERES

Para el cumplimiento del Decreto de 10 del actual, por el que se restablece el artículo 28 del Real Decreto de 30 de agosto de 1914, el Ministerio de Educación Nacional, acuerda dictar las normas siguientes:

—1.ª Las Escuelas Normales abrirán un plazo de matrícula, que terminará el día 3 de marzo próximo, para que los aspirantes a maestros que deseen realizar sus estudios por enseñanza oficial en el curso intensivo que determina el artículo 3.º del precitado Decreto, verifiquen su inscripción y pago de derechos.

En su consecuencia, queda abierto el plazo de matrícula para los alumnos de Enseñanza Oficial, desde el próximo lunes 26 hasta el día 3 de marzo venidero, siendo la hora de inscripción para varones, de diez a doce de la mañana y la de las hembras, de cuatro a seis de la tarde.

2.ª Al efectuar la matrícula habrá de aportar los siguientes documentos:

a) Título de Bachiller o certificación que acredite haber efectuado el depósito correspondiente.

b) Certificación facultativa de no padecer enfermedad contagiosa, no tener defecto físico que le imposibilite para el ejercicio de la carrera y hallarse revacuado.

c) Certificación de nacimiento legitimada o legalizada, según los casos, quedando exentos de presentar este documento si en la certificación académica del Instituto se consigna la fecha de nacimiento, con expresión de día, mes y año.

d) Informes de las autoridades respecto a la conducta moral y política y de adhesión al Movimiento (civil, militar y eclesiástico).

3.ª Los alumnos oficiales abonarán, por el primer plazo de matrícula, treinta pesetas en papel de pagos al Estado y veinticinco en metálico, por todas las asignaturas que constituyen el grupo. Igual cantidad satisfarán durante la primera quincena de mayo por el segundo plazo. Los alumnos de enseñanza no oficial abonarán la misma cantidad en un solo plazo. Trece timbres móviles de 0'25 pesetas cada uno, para los varones y diecisiete id. para las hembras. Quince sellos de huérfanos del Magisterio de 0'50 pesetas cada uno, para las hembras y once, los varones. Una póliza de pesetas 1'50.

4.ª Las asignaturas que habrán de aprobar los aspirantes al Magisterio son las de Religión, Historia Sagrada, Música 1.º y 2.º cursos, Prácticas de Enseñanzas (1.º y 2.º cursos), Religión y Moral. (Pedagogía (1.º y 2.º cursos), Historia de la Pedagogía, Labores y Economía para maestras y Caligrafía 1.º y 2.º cursos. Esta última asignatura no necesitan aprobarla, siempre que justifiquen haberlo hecho en el Bachillerato, según dispone la Real Orden de 13 de octubre de 1922.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada 24 de febrero de 1940.—El Secretario.

Colegio de Doctores y Licenciados en Ciencias y Letras

Reunida la Junta de Gobierno de este Colegio en el día de ayer, se adoptaron entre otros los siguientes acuerdos:

Fijar en 25 pesetas la cuota de entrada para los señores Doctores y Licenciados que ingresen a partir de esta fecha; y en 5 pesetas los derechos de expedición de certificados.

Todos los señores Colegistas que tienen presentadas declaraciones juradas de los alumnos que tienen a su cargo para este curso, podrán recoger sus autorizaciones profesionales a partir del primero de marzo próximo.

Los señores Doctores y Licenciados que presten sus servicios en Colegios legalmente reconocidos, y no hayan enviado a este Colegio las declaraciones que previene el artículo 1.º de la Circular de 2 de diciembre último ("B. O." del 6) deberán remitirlas dentro del plazo improrrogable de ocho días.

Lo que se orden del Ilmo. señor Decano se hace público para conocimiento de los interesados.

El Secretario, M. Mariño.

tección para sus empresas, es él quien marca los objetivos que es preciso alcanzar ofreciendo de antemano su amparo y auxilio en forma específica fijando las condiciones que deben reunir las empresas, orientando y encauzando de este modo los fines que el interés nacional aconseja actuando como rector supremo de la economía del país y representante genuino del bien colectivo.

Es, pues, evidente la necesidad de un programa orgánico preciso, guión, norma y pauta del desenvolvimiento industrial de España, reflejo y concreción del criterio del Estado sobre los problemas económico-industriales planteados y aqera de la forma, procedimiento y orden de prelación con que deben resolverse.

El establecimiento de un plan semejante debe ir precedido de un proceso elaborativo durante el cual se examinarán a la luz de los últimos adelantos de la técnica, todos los aspectos y posibilidades de la realidad nacional en materia de industria, constituyendo por consiguiente una tarea ardua y en modo alguno breve. Sin embargo, la Dirección General de Industria ha acordado ya el problema iniciando el estudio del mismo, cuyo resultado será presentar un sumario resumen de las conclusiones obtenidas, sobre las cuales, una vez desarrolladas con la amplitud debida, ha de basarse lo que en su día habrá de ser el programa del resurgimiento industrial, pieza fundamental del plan decenal de reconstrucción económica.

MANUFACTURAS METALICAS

El déficit de la producción nacional en este aspecto puede valorarse en unos 20-25 millones de pesetas oro. Los capítulos más importantes

Granada produce 3 millones de kilos de tabaco de los 30 que se fuman

VIDA ETERNA

Epístola y Evangelio

correspondientes al día de hoy

En aquel tiempo estaba Jesús echando un demonio, y este demonio era mudo. Y habiendo arrojado al demonio habló el mudo, y la muchedumbre quedó admirada. Sin embargo, algunos de los que allí estaban dijeron: Este arroja los demonios en virtud de Beelzebub, príncipe de todos ellos; otros para tentarle le pedían algún prodigio del cielo. Mas viendo Jesucristo lo que pensaban, les dijo: Todo reino dividido entre sí, será arruinado, y sus edificios caerán unos sobre otros. Si, pues, Satanás está dividido en sí mismo, ¿cómo permanecerá su reino? Porque vosotros decís que yo arrojé los demonios en virtud de Beelzebub. Ahora bien; Si yo arrojé los demonios en virtud de Beelzebub, ¿vuestrós hijos en virtud de quién los arrojan? Por tanto ellos serán vuestros jueces. Mas si yo arrojé los demonios por la virtud de Dios, no queda duda que ha venido a vosotros el reino de Dios. Cuando un hombre valiente, bien armado, guarda la entrada de su casa, está seguro todo lo que posee; pero si viene otro más fuerte que él y le vence, le despojará de todas las armas en que confiaba y distribuirá sus despojos. El que no es conmigo, es contra mí; y el que no coge conmigo, disipa. Cuando el espíritu inmundo ha salido del hombre, anda por lugares áridos buscando reposo, y no hallándose, dice: Volveré a mi casa de donde he salido; a su vuelta la halla barrida y adornada. Entonces va y toma consigo otros siete espíritus peores que él, y entrando, hacen asiento en ella y la última condición de aquel hombre es peor que la primera. Sucedió, pues, que cuando hablaba de este modo, levantando cierta mujer la voz en medio de la multitud, le dijo: Dichosas las entrañas que te llevaron, y felices los pechos que te dieron de mamar. Antes bien, repuso Jesús, bienaventurados los que oyen la palabra de Dios y la ponen en práctica.

EL EVANGELIO ES DE SAN LUCAS. CAP. 11.

Hermanos: Sed imitadores de Dios como hijos amadísimos, y caminad en espíritu de amor como Jesucristo, que nos ha amado y se ha entregado a sí mismo por nosotros en cualidad de ofrenda y de víctima de olor agradable a Dios. No se oiga entre vosotros ni aun el nombre de fornicación, o de cualquiera otra impureza, o de avaricia, como conviene a los Santos; tampoco lo que ofende al pudor, los discursos necios, ni las bufonadas, que no vienen al caso, sino más bien las acciones de gracias. Estad, pues, bien persuadidos que todo fornicador, todo

impúdico, y todo avaro, que se hace esclavo de estos ídolos, no tendrá la herencia en el reino de Jesucristo y de Dios. No os seduzca ninguno con frívolos discursos, porque estas cosas atraen la ira de Dios sobre las personas incrédulas. No tengais ninguna comunicación con ellos. En otro tiempo viviais también vosotros en las tinieblas, mas ahora vivís en la luz en el Señor. Caminad como hijos de luz; el fruto de la luz es obrar en todo género de bondad, de justicia, y de verdad. La Epístola es de San Pablo a los Efesinos. Cap. 5.

A propósito...

Permíteme, lector católico, que aproveche hoy las palabras de Jesucristo "Todo reino dividido será desolado", para recomendarte que tu fe y religiosidad capzpen a la unidad religiosa de nuestra España.

Es, no lo dudes, interesante el tema. Porque si bien oficialmente tenemos hoy unidad de doctrina y casi también de convicciones, en la práctica tal vez en tu misma casa, mientras tú te vas a misa, el uno se va en busca del vermouth, el otro a jugar al fútbol y el otro a darse un paseito al sol.

Y así, evidente, no se forma la España Una que ambicionamos. Porque nadie ignora que el mejor aglutinante de los pueblos es la comunidad de religión; pero religión eficiente, sentida, practicada; porque aquel catolicismo teórico y solamente de buen tono que tanto abundaba en los tiempos grises de la España gris, lejos de tener virtud proselitista y de captación como en sí mismo tiene, al faltarle el argumento contundente de las obras, sirvió de pretexto a los descreídos para alejarse más y más.

Por eso, si amas de corazón, como sin duda amas a tu religión y a España, no puedes contentarte con encerrar tu fe y religiosidad en un aislamiento cómodo. Una palabra a tiempo, una insinuación, una reflexión tuya puede ser más fructífera. Así, pues, cada católico debe de ser hoy un cruzado de la unidad religiosa de nuestra España. Es menester colaborar todos, cada uno en su esfera; porque personas en quienes tú puedes influir, no puede hacerlo fácilmente el sacerdote, ya por prejuicios contra él, ya porque esas personas no vienen a la Iglesia.

Ayuda, pues, y no olvides que muchas veces la excesiva cortesía llega a los límites mismos de la cobardía. Complacientes y corteses con la persona, pero intransigentes e intolerantes con el error, según el consejo de San Agustín: "Amad los hombres, matad los errores".

Feliz tú si con tu apostolado patriótico y religioso consigues que haya una flor más en los sagrados jardines de la Iglesia y una espina menos en los campos hermosos de tu España.

PIO ESCOLASTICO

El día 29

termina la recepción de TABACOS en el Centro de FERMENTACION

Debidamente autorizado por la Superioridad, he dispuesto que la recepción de tabacos en el Centro de Fermentación de Nuestra Señora de las Angustias termine el próximo día 29 de febrero. La clasificación, según lo ordenado, finalizará el 2 del mes de marzo.

Como consecuencia, los cupones consignados al citado Centro quedarán automáticamente endosados al de Málaga, advirtiéndose que las diferencias con la distribución presupuesta han sido debidas a la preferencia en el ingreso concedida a los tabacos de la variedad Burley.

También se hace saber que el plazo para la admisión de solicitudes de cultivo para la próxima campaña quedará definitivamente cerrado el día 10 de marzo.

Granada, 24 de febrero de 1940.

El ingeniero jefe

EMPRESARIO AGRICOLA!
El Subsidio Familiar te exige todavía las mismas obligaciones a que venías sujeto.

en España

300 millones produce al Estado la renta de tabacos

Los habitantes de Soria son los menos fumadores

Se elevan los precios del tabaco a los agricultores en un 50 por 100.—En Málaga existe la única fábrica española de extracción de nicotina

Madrid, 24. — España fuma cerca de 30 millones de kilos de tabaco al año con un valor aproximado de 440 millones de pesetas. Las provincias que fuman más son Barcelona, Madrid y Valencia, que gastan 63, 53 y 30 millones de pesetas, respectivamente.

El Estado percibe por renta de tabacos más de 300 millones al año. España es el país que consume mayor cantidad de tabaco negro en el mundo. Los agricultores españoles han recogido este año 21 millones de plantas, con un total de cinco millones de kilogramos. De las 30 provincias españolas que producen tabaco, Granada sola produce 3 millones de kilos. Los mejores tabacos españoles son los del Norte de España. La provincia que fuma menos es Soria, que gasta solo en tabaco un millón de pesetas al año.

Las actuales circunstancias, que obligan a España, después de la victoria,

a una restricción en las importaciones, con la consiguiente retención de divisas, colocan a la producción nacional del tabaco en el primer plano del interés nacional. El Gobierno del Caudillo Franco acaba de dar una disposición por la que se elevan los precios del tabaco a los agricultores en un 50 por 100, seguro de que el campesino español en justa y patriótica reciprocidad dedicará una parte de su suelo al cultivo del tabaco. Con este aumento se pagará el kilo de tabaco al agricultor a un precio que oscila entre 3 y 4 pesetas, según calidad. Para la campaña próxima de 1940-41, se espera una cosecha de 70 millones de plantas, para lo cual se ha autorizado el cultivo a doce mil agricultores.

Italia y Francia, países que en cuanto a tabaco tienen las mismas posibilidades que el nuestro, han logrado ya su autarquía y producen toda la rama que fuman y solo importan las labores especiales, Italia llega con sus 40.000 hectáreas de cultivo de tabaco, hasta a exportar a Sudamérica.

Actualmente se produce tabaco en 30 provincias españolas, entre las que destacan Granada con una producción de tres millones de kilos; Cáceres, con 2 millones, y Valencia, con 800.000 kilos. Nuestros mejores tabacos corresponden al Norte de España, siguiéndoles en calidad los producidos en las fértiles tierras cordobesas y sevillanas de secano y en lugar tan preferente los de las vegas del Tíetar; al pie de Cerdos, en Cáceres. Ultimamente se ha concedido autorización para el cultivo de tabaco a la Cooperativa Agraria de Caspe, en Aragón.

En cuanto a centros de fermentación tenemos en España tres muy importantes en Granada, Nava-moral de la Mata y Málaga. Este último equipaz para 10 o 12 millones de kilos. En menos importancia, uno en Valencia, y cuatro comarcales, correspondientes a Irún, Avilés, Pontevedra y Santiponce, y uno en construcción en Albal, en la carretera de Valencia a Albacete. En todos ellos trabajan unos mil obreros, que perciben por temporada más de un millón de pesetas en jornales. En el centro de fermentación de Málaga existe la única fábrica de España para extraer nicotina de los subproductos del tabaco, en la que ya se ha conseguido producir como via de ensayo 585 kilos de nicotina y unos 800 de sulfato de nicotina, de fácil aprovechamiento para la fabricación de insecticidas.

Respondiendo a la mayor demanda que cada día hay en el mercado de tabaco rubio, se efectúan actualmente pruebas para su cultivo, con resultado plenamente satisfactorio, en los pueblos de Candela, de Avila, Jaramilla, de Cáceres, Illora, Pinos Puente y Villanueva Mesía en Granada.

El cultivo del tabaco ofrece además la favorable particularidad de que da mayor número de jornales en proporción de superficie, que en otro cultivo de regadío: 964 pesetas por hectárea de tabaco, por 475 por hectárea de algodón; además de que el cultivo del tabaco se hace precisamente en épocas en que escasea el trabajo en el campo, ya que todas las labores de curado y enmanillado se realizan en épocas en que las otras cosechas ya han sido recogidas.—Cifra.

INCENDIO

en os almacenes de comestibles

"LA RIOJA"

Fué rápidamente sofocado



Los bomberos durante su actuación de ayer.—(Foto T. Diaz.)

En las primeras horas de la tarde de ayer se declaró un incendio en el establecimiento de comestibles "La Rioja", sito en la Gran Vía núm. 6, propiedad de doña Amparo Corral Vilalba.

Sobre las dos y media, el guardia de tráfico que prestaba sus servicios frente a Correos, observó que del establecimiento salía una gran cortina de humo, y ante la sospecha de que fuese un incendio, avisó rápidamente al Parque de Bomberos, de donde salió una brigada al mando del jefe, camarada Cazenave, y del capataz Mariano Morcillo.

Estos comprobaron que, efectivamente, se trataba de un incendio, y como el establecimiento estaba cerrado, los bomberos tuvieron necesidad de romper la puerta falsa de la tienda, que da a la calle de Abenamar.

Junto a esta puerta habían prendido las llamas. Ardía una caja de envases de botellas, un saco de alpiste, otro de almendras, cajas de latas de tomate y otras mercancías, siendo sofocadas las llamas por los bomberos a los pocos momentos, evitando que el fuego se propagase a otras mercancías que allí había.

Hubo necesidad de abrir la puerta

principal de la tienda para desalojarla del humo. El siniestro parece ser que fue casual, temiéndose que algún dependiente arrojara alguna colilla de cigarro.

Gran número de "curiosos" se estacionó frente al lugar del siniestro, teniendo la Guardia Municipal que acordonar el edificio.

No hubo que lamentar desgracias personales y si la pérdida de las mercancías antes citadas, valoradas en unas tres mil pesetas.

El establecimiento estaba asegurado.

Sarna - Picor

Antisárnico Martí

Unico que la cura sin baño. ¡¡Descúnten de las imitaciones!!

PRECIO: Frasco pequeño, 3'95

Frasco grande, 6'30

De venta en todas las Farmacias

PATATAS DE SEMILLA

de las Sierras de Burgos, coloradas y blancas, se han recibido en el Almacén de Plátanos, calle Santa Paula, 33. Teléfono 2896.

CALIDADES MUY SUPERIORES Y DE GRAN RENDIMIENTO

CERERIA SAN JERONIMO

VELAS DE TODAS CLASES Y TAMAÑOS

Mañana se pondrá arroz a la venta, a 1'25 pesetas el kilo

La Jefatura provincial de Abastecimientos y Transportes, nos envía las siguientes notas:

Mañana lunes 26 del actual se pondrá a la venta en los establecimientos que a continuación se relacionan arroz, repartiéndose quinientos gramos por ración.

Se advierte nuevamente que este artículo, lo mismo que los demás que se pongan a la venta por el sistema de racionamiento, puede ser retirado, de las tiendas, en el plazo de siete días no feriados, debiendo los dueños de los comercios poner en sitio bien visible de los escaparates, un cartel anunciador de la mercancía que se vende, el que deberá figurar en ellos durante el plazo de siete días señalados para su venta.

Los precios que han de regir para este reparto son los siguientes de almacenista al detallista una peseta diez y ocho céntimos sin envase, de este al público una peseta veinte y cinco céntimos el kilo.

RELACION QUE SE CITA

Don Antonio Abril Rubio, San Jerónimo, número 58; don Nicolás Aguado Aguado, Calvo Sotelo, 81; don Antonio Aguilar Babarrón, San José Baja, 6; don Fernando Aguilera López, M. Falces, 14; don Jesús Aivar Gómez, C. Gómez, 21; don Joaquín Aivar Gómez, Bib-Rambla, 1; don Andrés Albarracín López, Navas, 20; don José Almagro López, San Juan de Dios, 63; don Enrique Almenzar Cid, Mesones, 11; don Fernando Arroyo Arroyo, Fargue, 36; don José Avila Martínez, Molinos, 31; doña Victoria Azcona González, Elvira, 146; don José Algarra Rodríguez, P. Realejo, 4; doña María Arnedo Pedrosa, San Gregorio Alto, 34; doña Soledad Ballón Guerrero, Molinos, 11; don Antonio Barrales Sánchez, San Matías, 16; don Juan Barroso Benítez, P. Realejo, 5; don Fernando Benítez Llorente, A. Capuchinos, 2; don Gabriel Blanco Corral, Elvira, 151; don Juan M. Bolívar García, C. Chapiz, 26; don Antonio Brieva Blasco, Puerta Real; don Manuel Bertos Serrano, San José Baja, 55; doña Josefa Caballero Rienda, Gran Vía, 33; don Manuel Cabrera Molina, P. de la Virgen, 9; don Sabino Carmena Ruiz, Gran Vía, 41; don Ildefonso Caro Quesada, Baratillos, 14; don Luis Carranza García, Lepanto, 5; don Manuela Carrillo Martín, Alvira, 186; don José Castillo González, Seco de Lucena, 13; don Gregorio Castillo Huertas, Alonso Cano, 2; don Pablo Clavero Molinero, P. Boquerón, 2; doña Carmen Conejero Ruiz, C. Darro, 8; don Francisco

Contreras Palma, Pescadería, 8; don José Correa Maldonado, Almireceros, 1; doña Amparo Correal "La Rioja", Gran Vía, 14; doña Adela Cruz López, Santiago, 26; don Diego Cabello Rienda, Buen Suceso, 1; don Juan Castro García, San Juan de Dios, 28; don José Cuatros Vargas, Santa Escolástica, 19 y 21; don Francisco Delgado Martín, Puentezuelas, 13; don Emilio Enamorado Villodres, Baratillos; don José Espigares Rojas, C. Maracena; don Francisco Fajardo López, Cuesta San Gregorio, 10; don Germán Fajardo Vilchez, Carrera Darro, 23; don Juan Fernández Díaz, Reyes Católicos, 49; doña Elisa Fernández Cañas, Carrera Darro, 8; don José Fernández Martín, Calderería Vieja, 25; don Angel Fernández Suárez, Carrera Darro, 47; doña Juana Fernández Torrecilla, Horno de la Merced; don Daniel de la Fuente Hita, Placeta Villamena, 1.

Granada 25 de febrero de 1940.—El Gobernador civil.

EL MARTES CONTINUA LA VENTA DE ARROZ

El próximo martes, 27 del corriente se continuará la venta del arroz en esta capital y en los establecimientos que a continuación se relacionan, repartiéndose quinientos gramos por ración.

Se advierte nuevamente que este artículo, lo mismo que los demás que se pongan a la venta por el sistema de racionamiento, puede ser retirado, de las tiendas, en el plazo de siete días no feriados, debiendo los dueños de los comercios poner en sitio bien visible de los escaparates, un cartel anunciador de la mercancía que se vende, el que deberá figurar en ellos durante el plazo de siete días señalados para su venta.

Los precios que han de regir para este reparto son los siguientes de almacenista al detallista una peseta diez y ocho céntimos sin envase, de este al público una peseta veinte y cinco céntimos el kilo.

RELACION QUE SE CITA

Don Braulio Gamica Sáenz, Castañeda, 16; don José García Brieva, San Juan de Dios, 36; don Julián García Brieva, Plaza de la Trinidad; don Antonio García Ferrer, C. San Cecilio; doña Carmen García García, Carrera Gea, 36; don Miguel García Molina, Santa Paula, 19; doña Encarnación García, Plaza Realejo, 9; don Emilio García Ruiz, A. San Juan de Dios, 21; don Juan García Triviño, Mesones, 15; doña Brígida Gómez Martín, Avenida de Cervantes, 10; don Miguel Granados Castillo, San Juan de Dios, 55; don Miguel Guerrero Sujero, Elvira, 64; doña Amalia Guardia Rodríguez, Plaza de la Trinidad, 12; don Antonio Guindo López, Reyes Católicos, 4; don Antonio Hervás García, Plaza Fortuny, 2; don Narciso Herrera Jiménez, Plaza Larga, 11; don Antonio Hidalgo López, Horno de Haza, 9; don Antonio Hita Carrasco, Carrera Genil, 53; don Crisóstomo Hita Rojas, Pescadería, 15; don José Hurtado Hurtado, Gran Vía, 41; don Juan Illescas Huertas, V. Magdalena, 12; don Francisco Izquierdo Muñoz, C. Pinos Puente; don Francisco Jiménez Alcalde, Carrera Genil, 75; don José Jiménez Callejas, Elvira, 21; don José Jiménez Hernández, Molinos, 13; don José Jiménez López, Elvira, 51; don Francisco Jiménez Quero, Pino, 11; doña Marina Jiménez Rodríguez, Carrera Darro, 17; don Salvador Labrat Escudero, Parrilla, 20; don Francisco Lopera Cortés, Capuchinas, 17; don Ramón León Pedraza, Avenida de Cervantes, 11; don José Linares Martín, Alhóndiga, 2; don Francisco Linares Rejón, Salamanca, 7; doña Lucía Lobato Castejón, San Miguel Alta, 15; doña Matilde López Caballero, Mirasol, 4; don Bernabé López Cepas, Guadalajara, 1; don Bernabé López Cepas, Duquesa, 1; don Bernabé López Cepas, Navas, 8; don Manuel López Cózar, Reyes Católicos, 15; don Francisco López Dorador, C. Nueva, 2; don Julio López López, Gran Vía, 63; don Antonio López Martín, Nueva Virgen, 8; don Enrique López Mesa, Verónica Magdalena, 22; don Evaristo López Tenorio, Gran Capitán, núm. 5.

Granada 25 de febrero de 1940.—El Gobernador civil.

OFICIOS-AUTORIZACIONES DE VENTAS

Mañana lunes 26 del que cursa se servirá pasarse por las oficinas de esta Jefatura (Negociado de Estadística), de seis a ocho de su tarde, los comerciantes que a continuación se enumeran, al objeto de retirar los oficios-autorizaciones para el próximo reparto de arroz.

RELACION QUE SE CITA

Don Vicente Luna Téllez, Santiago, 5 y 7; don José Martín Yáñez, Calvo Sotelo, 19; don Juan Martín Molinero, Fargue, 37; don Benito Martínez Martínez, Alhóndiga, 6; don Andrés Martínez Muro, Agua, 21; doña Asunción Martínez Ruiz, Alvarad de Castro, 30; doña Encarnación Mesa, Solares, 10; don José Molero Morales, Acera del Casino; don Fernando Morales Fernández, Gran Vía, 11; Hijos de Angel Moreno, San Jerónimo, 3; don Gregorio Muñoz Escobar, San Jerónimo, 9 y 11; don Juan Muros Sáenz, Marqués de Gerona, 8; don Fernando Miranda Mejías, Cuchilleros, 2; don Antonio Muñoz Romero, San Miguel Baja; don José Navarro Sierra, Elvira, 3; don Juan Navarro Ruiz, Baja San Ildefonso, 8; don Antonio Olalla Machaño, Bib-Rambla, 3 y 5; don Antonio Oliver Brocal, Marqués de Gerona, 9R; don Angel Ortiz Fernández, Realejo, 5; don Cándido Ortiz Fernández, San Matías, 16; don Enrique Ortiz Payán, Jaudenes, 22; don José Palomo Podadera, R. Cerezo, 2; don Enrique Peinado Chica, La Caleta, 121; don Gonzalo Pérez González, P. San Sebastián; don Miguel Pineda Rodríguez, Marqués de Falces, 14; don José Puertas Jiménez, San Juan de los Reyes, 107; don Manuel Puertollano Alarcón, Panaderos, 4; don Victoriano Padilla Lorente, Marañas, 23; don José Pedrosó Gómez, A. Cervantes; don José Pérez Sánchez, Real de Cartuja; don Miguel Pérez Sánchez, N. Cartuja, 15; don José Puertas Conde, Hornillo, 22; don Juan Quero Martínez, R. Fargue, 41; don José Ramírez Busquet, Molinos, 11; don Francisco Reyes González, C. Sierra Nevada; don Carlos Rodríguez Ortega, Capuchinas, 8 y 14; don Carlos Rodríguez Ortega, Hileras, 13; don Manuel Román Ventaja, Santa Escolástica, 14; don José Romero Moreno, Molinos, 28; don Francisco Rosales Ramírez, C. Baja, 35; doña Pilar Rubio Fortis, Recogidas, 1; don Antonio Rubio Vallejo, Panaderos, 13; don Antonio Ruiz Torres, Hijaquilla, 1; don Emilio Ruil Moreno, Molinos, 58; don Andrés Samper Fernández, A. Darro, 58; don Custodio Sánchez García, C. Sierra Nevada, 17; don Custodio Sánchez García, San Diego, 28; don Francisco Sánchez Hita, P. Fortuny, 5; don Antonio Sánchez Jiménez, Hijaquilla, 7; don Francisco Sánchez Jiménez, Elvira, 152; don Miguel Sánchez Jiménez, Verónica Magdalena, 35; don Miguel Sánchez Rejón, Moral de la Magdalena, 44; don Marcelino Serrano Cano, Santiago, 61; don Antonio Suárez Jiménez, C. Sotelo, 56 don Serafín Sánchez, San Juan de Dios, 63; don José Sánchez López, Jesús y María, 8; don José Segovia Machado, P. de la Merced, 21; don Ramón Torres Urbano, Cárcel Baja, 38; don Adolfo Torres Cambil, Carrera Genil, 89; don José Talavera, Cuchilleros, 7; don Antonio Titos Castro, San José Baja, 12; don Ramón Torres Muro; don Antonio Valdés Palacios, Afán de Rivera, 6; don Antonio Villatoro Rojano, Alhóndiga, 6; don Eduardo Yeguas Herrera, San Isidro, 47.

Granada 25 de febrero de 1940.—El Gobernador civil.

Comisión provincial del Curtido

AVISO A LOS USUARIOS DE SUELA

Los usuarios de suela de los pueblos de Orgiva, Otura, Nívar, Padul, Peligros, Pinos del Rey, Pinos Puente, Piñar, Puebla de Don Fadrique, Pulianas, Salar, Saleres, Salobreña, Tocón, Torre Cardela, Torvizcón, Vianlueve de Mesa, Villanueva de las Torres, Zafarraya, Zagra, Zubia y Zújar, pueden concurrir ante esta Comisión en los días 27 y 28 del actual mes y hora de diez a doce de la mañana, para entregarles la autorización de la suela que tienen asignada.

Granada 25 de febrero de 1940. El Presidente.

Sección Agronómica

ABONOS QUIMICOS

Se recuerda nuevamente, que el sulfato amónico que en la actualidad hay disponible para la venta en los almacenes de las fábricas azucareras y de los vendedores de la provincia, tiene que ser forzosa y únicamente empleado en el cultivo de la remolacha, no pudiendo dársele otro destino hasta tanto se autorice su empleo con distinto fin.

Por orden de la Dirección General de Agricultura se prohíbe terminantemente la mezcla del sulfato amónico con otro fertilizante cualquiera, para venderlo como abono compuesto.

Granada 24 de febrero de 1940. El Ingeniero Jefe.

Industrias

caseras 75 pesetas. Pueden producir 10. 20 diarias. Trabajo domiciliado. Material. Compro producción. Apartado 544 Madrid

CLINICA DENTAL

A. CAÑADAS
Reyes Católicos, 57, pral.

Teléfono 2744
Horas de consulta: 10 a 1 y 3 a 7

Farmacia de guardia

Eduardo Esteban

CARRERA DEL GENIL, 46.

(JUNTO A LA VIRGEN DE LAS ANGIUSTIAS)

HOY ESTA DE GUARDIA

Farmacia San Juan de Dios

Durante la semana entrante estará abierta hasta las 11 de la noche.

Gobierno Civil

DONATIVOS

Relación de donativos recibidos en el Gobierno Civil para la suscripción de la Virgen del Pilar, por los vecinos de Fuente Vaqueros:

Don Agustín Viñas Pérez, 5 pesetas; don Salvador Pareja Pareja, 5; don Antonio Avila Arroyo, 2; don Miguel Ríos Quiñones, 1; don Guillermo Burgos Canals, 1; don José Pico Hernández, 2; don José Valverde Romero, 2; don Enrique Hernández Martín, 1; don Juan Caballero Navarro, 2; don Alberto Ruiz Picosi, 1; don Antonio Martínez Martínez, 2; don Francisco Ruiz García, 2; don Miguel Molinero Martín, 1; don Antonio Amor Antequera, 1; don José Arroyo Ortega, 2; don Luis Martínez Suárez, 1; don Leovigildo Rivadeneira Jiménez, 2; don José López Martín, 1; don Manuel Valverde Romero, 2; don Francisco Pugalre Sánchez, 1; don Miguel Almaraz Calero, 1; don José Fernández Romero, 1; don Francisco Arroyo Molina, 1; don Ceferino Ruiz Olmo, 1; don Manuel Roldán Galindo, 1; don Enrique Casares Borrego, 1. Total, 43; recordado hasta el día anterior, 1.070; total general, 1.113 pesetas.

Jefatura Provincial de Sanidad

LUCHA OFICIAL ANTIYENERA

A partir del día 23 de los corrientes se verificarán las consultas del Dispensario Antiyénere en el local de la Plaza del Agua, a las mismas horas y en los mismos días que se celebran en el Instituto de Higiene, en el cual quedan suprimidas.

Junta Provincial de Beneficencia

SECCION DEL PLATO UNICO

Nuevamente se advierte a los suscriptores del Plato Unico en esta capital, que hasta el día 29 del actual podrán abonar los recibos correspondientes al mes de enero último, de 11 a 14 de la mañana y de 5 a 7 de la tarde, en período voluntario, y que transcurrido dicho plazo se procederá al cobro por la vía de apremio con el 20 por 100 de recargo.

Granada 24 de febrero de 1940.—El Gobernador Civil Presidente.



HOY ES EL DIA DE

San Cesáreo, San Tarasio, San Felipe, III, los santos Donato, Justo, Erena, Victor, Nicéforo, Cladiano y Serapión.

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.—Hoy está de manifiesto S. D. M. en forma de Jubileo en San Matías. Mañana en las Comendadoras de Santiago.

ADORACION VESPERTINA.—Todas las tardes, con Exposición de S. D. M., en Santa Escolástica, de 5 a 8.

SANTA IGLESIA CATEDRAL.—Domingo III de Cuaresma. — A las 9 y media, misa solemne con homilía, sobre el Santo Evangelio, a cargo del M. I. Sr. Dr. don Juan Cuenca Carmona, canónigo de esta Santa Iglesia.

INFORMACION MILITAR

RECONOCIMIENTO DE INUTILES

Hoy a las once horas tendrá lugar en el Hospital Militar de esta Plaza, el tercer reconocimiento mensual de los individuos propuestos por inútiles ante el Tribunal Médico constituido al efecto, bajo la presidencia del señor director del mencionado Establecimiento

SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY

Jefe de día, comandante de Artillería don Mariano Pérez y Martínez de Victoria.

Imaginario, comandante de Artillería don Juan García Moreno.

Servicio de Vigilancia nocturno, Infantería, Vigilancia, los Cuerpos de la Guarnición.

El Comandante Secretario, Eduardo Rojas.

CAMIONES PARA TRANSPORTES A TODA ESPAÑA. ALCAICERIA, 1, 2.

STILOGRAFICAS

Mecánico especializado en toda clase de reparaciones. Trabajo garantizado. Taquilla del Cine Palermo

AVISO

a los labradores

Se pone en conocimiento a los señores que han efectuado contratación de Paja de Cañamo y Lino, que pueden retirar la Semilla y Abono correspondiente a su contratación en los términos donde hayan contratado.

Hilaturas Caralt-Pérez, S. A.

ELECTRICISTAS. Una buena soldadura con

"SOLDARINA" en pasta

HOJALATEROS, usad

"SOLDARINA" cristalizada

Pidan botes de cuarto de kilogramo a Sres. Serrano y Bezares, Ferreteria Universal, Plaza de San Agustín, 12. Hijo de don Manuel Ruiz Pozo, Reyes Católicos, 11. GRANADA

COLISEO OLYMPIA

El jueves 29 gran Estreno

PRESENTA

La Dolores

UNA SUPERPRODUCCION

Florian Rey

Conchita Piquer

Manuel Luna

ADAMUZ

NIÑO MARCHENA

RICARDO MERINO

FOTOGRAFIA E. GAERTNER

ZAPATOS de CALIDAD

FABRICADOS A MANO

LOS MEJORES MODELOS

PRECIOS más ECONOMICOS

LOS ENCONTRARA AQUI: GRAN-VIA 43

LA CORDOBESA



LA CORDOBESA

VOZ de la FAJANGA

Delegación provincial de Excombatientes

CITA A LOS MEDICOS EX COMBATIENTES

Se interesa de los camaradas médicos ex combatientes, domiciliados en esta capital, se presenten en esta Delegación Provincial en el plazo de tres días, de 11 a 1 para comunicarle asuntos de su interés, debiendo de venir provistos de la documentación necesaria para acreditar los méritos contraídos durante la anterior campaña.

CITA A EX COMBATIENTES QUE SEPAN CONTABILIDAD

Se anuncia para general conocimiento de los interesados, que todos los ex combatientes de Granada y su provincia, que estando en situación de paro forzoso, tengan conocimientos de contabilidad, deberán presentarse en esta Delegación Provincial, provistos de los títulos que posean y certificado acreditativo del tiempo que hubiese desempeñado cargos para lo que fuese necesario dominar la contabilidad; debiendo hacerlo durante los días 26 y 27 del corriente de 11 a 1 de la mañana.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.
Granada 24 de febrero de 1940.—El Delegado Provincial.

Central Nacional Sindicalista

SINDICATO DE AGUAS, GAS Y ELECTRICIDAD

Por la presente se cita a todos los camaradas que a continuación se relacionan para que pasen por esta Delegación Sindical, Local Gran Vía, 10, segundo, mañana día 26 del corriente de 10 a 2 de la mañana y de 5 a 9 de la noche.

Celedonio Sola Torres, Francisco Martín Morales, Antonio Ruiz Soto, José Rodríguez Fernández, Manuel García Luján y Sánchez, Francisco García Alvarez, Vicente Fernández Corral, Francisco Molino Morales, José Díaz Arroyo, Daniel González Fernández, José González Ruid, Antonio López Ruiz, Antonio Gutiérrez Peña, Antonio Osuna Espinola, Juan Vichez López, Antonio Reyes del Pozo, Antonio Reyes González, Francisco Guardia Torres, Manuel Bautista Cuesta, Juan Santos de la Paz, José Molina Recuerda, José Guardia Rodríguez, Gabriel Tapia Ra-

mos, Mateo Guardia López, Rafael Martín Raya, Miguel Pérez Fernández, Gregorio Peregrina Alonso, Juan Rodríguez García, José Martínez Alvarez, Vicente Díaz Padilla, Juan Muñoz Alvarez, Antonio Durán Roper, Lorenzo López Quesada, Francisco Fernández Raya, Francisco Fernández Hoces, Pablo Rodríguez Martín, Ramón González Díaz, Teodoro Manzanera Romera, Antonio Díaz Bueno, Juan García Rodríguez, Luis Jiménez Luis, Antonio Cervilla Díaz, Indalecio Compás Ronco, José Linares Bonifacio, Manuel Miranda López, Juan Ferrer López, Vicente Funes Alvarez, José Velázquez Lara, Nicolás Castillo Barrios, Eduardo Granados Martínez, Francisco Gubiérrez Muñoz, Vicente López Collantes, Antonio González Rodríguez, Antonio Castellón Ortega, Bernardino Porcel Medina, Pedro López Maldonado, José María Fernández Fernández, Francisco Régner Díaz Antonio Roldán García, José Muñoz González, Juan Ortega Ortega, José Cervera Rodríguez, Domingo Sánchez Molinero, José Mochón Aragón, Antonio Martínez Pedraza, Fernando Serrano López, Miguel Roldán Segovia, Ramón Linares Martín, José Ortega Iglesias, Antonio Rodríguez Molina, Antonio Zúñiga Uceda, Manuel Martín Beiro, Juan Palma Machado, Juan Muñoz Chiroso, Antonio Labella Padiga, Juan de Dios Calvente López, José Ulquizar Guerrero, Manuel Morales Liñán, Miguel González Zúñiga, Ramón González Quirós, Salvador Jiménez Espeyridon.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.
Granada 25 de febrero de 1940.—El Delegado Sindical Local.

SINDICATO DE GANADERIA AVISO A LOS GANADEROS

Se advierte a los ganaderos que tienen solicitado pimiento para su ganado de este Sindicato hasta el 29 de enero próximo pasado, pueden pasarse por estas oficinas, Gran Vía, 10, segundo, al objeto de recoger los vales correspondientes que les autoriza a retirar el grano concedido por el Servicio Nacional del Trigo, del almacenista que se les señale.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.
Granada 25 de febrero de 1940.—El Jefe del Sindicato.

RELIEVE de la CIUDAD FUEGO

Prisas y fugas. Campanillas y sirenas. Los bomberos cruzan la ciudad, sacudiendo la modorra alegre y confiada de ésta. ¡Fuego en la Gran Vía! Los guardias acordonan la calle. El agua lanza su chorro luminoso. Todos los paseantes se detienen un momento, procuran atisbar, contemplan el siniestro. Hay un ambiente de película norteamericana. De pronto la calle cobra un ritmo nuevo. ¡Alarma!

Poco tiempo después se domina, afortunadamente, el siniestro. Los paseantes discurren nuevamente con el paso tranquilo de los sábados, paso de descanso y reposo. La ciudad vuelve a tenderse al sol. El fuego pasa a ser sólo tema de conversación. Al final de la tarde, ya apenas se habla de él. El Recreativo ocupa todas las charlas de la ciudad.

EL PAGO DE LA Prestación Personal a favor del Estado

quedará abierto a partir de mañana

A partir del lunes 26 de los corrientes, queda abierto al público el plazo voluntario de recaudación durante el cual habrán de satisfacer sus cuotas del cuarto trimestre del pasado año todos aquellos individuos que no la hayan satisfecho por mediación de sus patronos o habilitados.

Tendrán además que completar el importe total de su cuota, todos aquellos a quienes el descuento verificado por sus patronos o habilitados afecte sólo a parte de sus ingresos diarios; tal sucede con los empleados del Estado, Provincia y Municipio o empresas particulares, que al mismo tiempo ejercen libremente alguna profesión u ocupación por la que no se les ha hecho descuento de ninguna clase. Quedan exceptuados los que hubiesen ingresado por intermedio de sus habilitados o patronos la cuota máxima de 25 pesetas mensuales en el pasado trimestre.

Habiendo de pasarse rápidamente al período ejecutivo, se advierte para general conocimiento, en el deseo de evitar las molestias y perjuicios que puedan derivarse de no verificar los ingresos a la mayor brevedad.

En la capital la recaudación se hará en las oficinas de la Excelentísima Diputación provincial de cuatro a seis y media de la tarde, todos los días laborables.

En los pueblos se hará en los Avuntamientos respectivos y a las horas que señalen sus Secretarios.
Granada 24 de febrero de 1940.
El Comisario-Interventor.

Cupón pro-ciegos: núm. 447

COLISEO OLYMPIA

Hoy domingo 25 de febrero de 1940

Secciones a las 2'30, 4'45, 7, 9 y 11. (La sección de las 7 es numerada)

Gran Exito de la extraordinaria Super-producción Metro Goláwyn, hablada en español, titulada

El gran Ziegfeld

(El mago de la escena) con William Powell, Myrna Loy y Luise Rainer.

Grandiosos números de revista en los que intervienen más 300 bellas mujeres

PRECIOS:
Butaca de patio 2.00
Id. de General 1.00

Un torero de Granada

Mariano Méndez



En Sevilla está Mariano Méndez, ese muchacho todo simpatía, nacido en Granada y criado en Serva la Bari, donde aprendió a torear. Allí se fué el año pasado, cuando terminó sus deberes para con la Patria, y allí, saturándose del ambiente taurino, entre toreros, ganaderos y apoderados, espera la reanudación de sus actividades artísticas.

Dos años en el Regimiento de Lepanto, durante los cuales tomó parte en cuantas corridas benéficas y patrióticas se organizaron, siendo el primero en aportar su concurso desinteresado, le granjearon amistades numerosísimas y una aureola de patriota cien por cien y torero excelente. Porque Marianillo, el granadino que parece sevillano, demostró siempre que vistió el traje de luces una calidad de torero, extraordinaria, llegando en algunas de esas corridas, como aquella de Murube con Belmonte y Pepe Luis Vázquez, a llevar "el gato al agua". Tan bien estuvo todos lo recordamos—que si no hubiera sido por el percauce sufrido, hubiese cortado las orejas y el rabo del toro al que tan magníficamente había torreado con la muleta.

Mariano Méndez—sépanlo los empresarios de nuestras plazas—tiene perfecto derecho a figurar en los carteles de las novilladas que aquí se den. En Sevilla permanece sometido a un entrenamiento activísimo, precursor de una temporada en que se ha de consagrar como lo que es: un torero de los pies a la cabeza. Don José Riaño, su apoderado, prestigioso en verdad, que vive en la capital de Andalucía, calle de Peris Mencheta, número 8, teléfono 21183, le tiene firmadas ya algunas corridas.

¡A ver si pronto vemos anunciado a Mariano Méndez en Granada!

Velada artística en el Casino de Suboficiales

Hoy domingo, a las diez de la noche, se celebrará una velada para recreo de los señores socios, y familiares en el Casino de Suboficiales, con el siguiente programa:

- 1.º Presentación de la grandiosa orquesta Fluberst.
- 2.º Recital de poesías por el aplaudido actor lírico, fiel intérprete del alma andaluza, Ramón Moreno, acompañado por el notable guitarrista José Román.
- 3.º El bonito entremés del renombrado poeta granadino don José Gómez Sánchez-Reina, titulado "Solera".

Reparto.—Gloria: Mercedes Caca. Pepe: Ramón Moreno.

La cara del tiempo

DATOS DEL OBSERVATORIO DE CARTUJA

Temperatura máxima registrada durante el día de ayer, 18'5 grados a las 16; mínima, 6'7 grados a las 20.
Presión atmosférica, 1010 milibares.
Recorrido del viento, 75 kilómetros; dirección Oeste.
Sale el Sol a las 6'52; se pone a las 18'6 horas.

BANDA MUNICIPAL

Hoy, de 11 a 1, ejecutará en el Paseo del Salón, el siguiente programa:

1. Fiesta gitana, pasodoble (zambra), R. Dorado.
2. Impresiones de España (serenata), J. Malats.
3. Katiuska (fantasía), P. Sorozábal.
4. La alegría de la huerta (selección), F. Chueca.
5. Un día en Viena (ouverture), Suppé.
6. Recreativo Granada (Campeón), L. Megías.

Servicio con Málaga

diario, con mercancías en autocamiones. Transportes VAZQUEZ. Campiño Bajo, 43.

suscriba UNA Ficha Azul



BODAS

En la Basílica de Nuestra Señora de las Angustias se verificó ayer el enlace matrimonial de la bella señorita Carmina Bullejos García con don Francisco Pérez Martín.

Actuaron de padrinos don Antonio Pérez Vichez y doña Adelaida Martín Abril.

También se celebró la boda de la encantadora señorita María Bullejos García con don Manuel Gómez Aragón, siendo apadrinados por los padres del novio.

Las bodas se celebraron en la intimidad.

PETICION DE MANO

Por los señores de Pérez Galindo y para su sobrino Antonio Pérez, ha sido pedida a don José Evangelista la mano de su bella hija Marina; la boda se celebrará en breve.

MAQUINAS PARA ESCRIBIR. — J. Morales, Elvira, 5. Teléfono 1732.

SAN JOSE
TORRES Y LOPEZ H.ºs
MOSAICOS BLANCOS
Y
DIBUJOS
TUBOS DE CEMENTO
BAÑERAS - INODOROS
LAVABOS
CEMENTOS
AZULEJOS BLANCOS
Y
DIBUJOS
GRANADA JAÉN
Gran Vía, 12 Roldán y Marín, 6

Hoy está de guardia la FARMACIA

Cortés Contreras

PRINCIPE, 10. Tf. 2402.

(Durante la semana entrante estará abierta hasta las once de la noche.)

ELECTRO - TECNICA - ALEMANA
GRANADA - IMPRENTA, 1 - TELEFONO 2343
TALLERES DE CONSTRUCCION
Reparación de toda clase de Maquinaria agrícola e industrial y motores Diesel
Reparación de aparatos de radio
Disponibles toda clase de piezas de repuesto

Granja "LA CORONADA"
Alcalá la Real, (Jaén) - Tel. 48
HUEVOS para incubar
PURAS RAZAS Leghora blanca
Prat Leonada - Rhod - Island roja

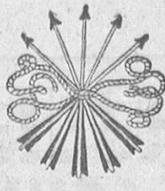
TEATRO GERVANTES
PRINCIPAL CINEMA
Equipos sonoros Western Electric.
GRAN EXITO
Hoy domingo 25 de febrero de 1940
ULTIMO DIA
Presentación de los notables LILIAN HARVEY y WILLY RIRGEL, en la película de gran espectáculo, titulada
La bailarina vienesa
Completa el programa una variedad sonora.
Secciones continuas a las 3, 5, 7, 9 y 11.
(La sección de las 7 es numerada)
PRECIOS:
Butaca 2,00 pías. Asientos, 0,80 General, 0,50
(Sin incluir pro combatiente)
Se aproxima la película del año, "LOCA POR LA MUSICA", por la eminente DIANA DURBIN.

SALON NACIONAL
Hoy domingo 25 de febrero de 1940
Secciones por tarde y noche. A las 2, 3 y media, 5, 6 y media, 8, 9'45 y 11'15. (La función de las seis y media numerada)
Apta para menores de 14 años
ULTIMO DIA de la formidable e interesantísima producción novísima versión de la película del mismo nombre, titulada
Las dos niñas de París
: : HABLADA EN ESPAÑOL : :
Magistral interpretación de las más bellas artistas CLAUDE BARGHON y JAQUELINE DAIZ, secundadas por otros célebres actores.
La película de los grandes éxitos.
PRECIOS:
Butaca, 1,60 Anfiteatro, 35 cts.
Próximamente el Exito más grande de risa con el ESTRENO de "UN HOMBRE MODELO"

COLISEO OLYMPIA
Hoy domingo 25 de febrero de 1940
Secciones a las 2'30, 4'45, 7, 9 y 11. (La sección de las 7 es numerada)
Gran Exito de la extraordinaria Super-producción Metro Goláwyn, hablada en español, titulada
El gran Ziegfeld
(El mago de la escena) con William Powell, Myrna Loy y Luise Rainer.
Grandiosos números de revista en los que intervienen más 300 bellas mujeres
PRECIOS:
Butaca de patio 2.00
Id. de General 1.00



PATRIA



DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J.O.N.S.

LEY SOBRE APERTURA DE LAS

BOLSAS OFICIALES

Y REGULACION DEL MERCADO

DE VALORES

Se prohíbe la CONTRATACION

a plazos de títulos mobiliarios

Queda prohibido el "mercado libre" y la contratación por "cuentas de efectos"

Las operaciones anteriores al 19 de julio de 1936, quedan suspendidas

Estos títulos han de ser cedidos al Estado en las condiciones que se señalan

Los plazos de suscripciones de acciones terminarán el 15 de abril

Madrid, 24. — El «Boletín Oficial del Estado» publicará mañana la Ley sobre apertura de las Bolsas oficiales y operaciones de plazo pendientes en 19 de julio de 1936.

La regularidad y pujanza de la contratación de títulos mobiliarios en los bolsines, aconseja la reapertura de las Bolsas oficiales de Madrid, Barcelona y Bilbao, clausuradas desde julio de 1936. Otro aparato del organismo nacional se va a poner en marcha, no en adoptar precauciones recomendadas por los despojos marxistas y por la fiebre operatoria que suele seguir a las épocas de paralización. En tal sazón, es menester, también, poner remedio a prácticas que causaron determinada invasión de funciones bancarias hacia los especulativos y abrir el camino a una reorganización bursátil de la plaza de Barcelona.

La reapertura de las Bolsas está ligada a la liquidación de las operaciones a plazo, pendientes al producirse el Movimiento Nacional. Como tantos otros problemas derivados de la guerra española de liberación, el problema de los contratos bursátiles a plazo de vencimiento posterior al 19 de julio de 1936, difícilmente encontrará par en los anales financieros. De ahí que fuera pueril buscar precedentes o pretender inspirarse en criterios aplicados en otras ocasiones. La presente Ley establece el principio de la ineficacia de dichas operaciones, fundándose en las razones que a seguido se exponen, y regula las consecuencias de tal declaración.

Si se consideran, en primera lugar, las operaciones a plazo posterior al 19 de julio de 1936, que no forman parte de contratos de doble, fácilmente se advierte que los acapiciamientos ulteriores a dicha fecha no estuvieron íntegramente presentes en la voluntad contractual de las partes, que, de haberlo estado, los pactos no habrían surgido, por el exceso de plazo que hubieron su puesto sobre el propio de tantos contratos; que aun habiendo surgido los pactos con plena provisión, de lo porvenir, repugnaría al derecho consentir una especulación bursátil sobre la sangre derrama; que la prórroga durante meses y aun años, de la posición especulativa, es un acto ajeno a la voluntad de los interesados; que los cambios actuales, y aun los primeros que siguieron a la liberación, son en general superiores a los de la fecha de los contratos, siendo así que los de la fecha del vencimiento hubieran sido inferiores de haber existido; que los vendedores, en fin, se vieron privados, entre el 19 de julio de 1936 y el día del vencimiento, de practicar operaciones de cobertura o compensación. Por tales razones, la prescripción del artículo 1.º es la más conforme con lo justo y con aquella irradiación de la moral que, trascendiendo del fuero interno, llega a repercutir sobre el derecho por modo indeclinable.

En lógica derivación, las opciones anejas a determinados contratos de plazo deben seguir la suerte de éstos, puesto que son, de los mismos, aditamento.

Mal camino constituiría, para fundar criterio en el problema de las dobles, perderse en discusiones académicas o en exegesis de dirimir si la doble es un préstamo con garantía, o una venta con pacto de retro, o dos ventas de perfección simultánea y con sumación sucesiva e inversa. Lo cierto y evidente es que en la doble se encuentra normalmente, de una parte, un especulador al alza o a la baja y, de otra, un prestador de dinero o de títulos, con garantía. El primero busca el lucro en aleatorias diferencias mientras que el segundo encuentra el fuero en el seguro interés, aparta consideraciones de principio invocadas más arriba, puede decirse del especulador sostenido por doble en 19 de julio de 1936 lo mismo que del especulador en simple operación a término en general; si se hubiera liquidado en la fecha con-

venida en el contrato, habría perdido el alcista y ganado el bajista; liquidando ahora perdería el bajista y ganaría el alcista. En cuanto al prestador de dinero, su seguridad es hoy mayor que en el término contractual, al contrario del prestador de títulos. He aquí una alteración producida por causas ajenas a las partes, e independiente de su voluntad, que el derecho no debe consagrar.

Imprevisible por los contratantes la integridad de factores que constituyen el modo, tiempo y resultado de la guerra de liberación; involuntaria la larga prórroga de las posiciones especulativas, fruto de un multiplicador forzoso del plazo bursátil normal; injusto al acatamiento de la inversión de los resultados especulativos que producirían los cambios actuales y aun los primeros oficiosos; imposible, prácticamente, la fijación concreta de cotizaciones para los días del vencimiento natural de los contratos; inmorale la consecución de diferencias especulativas por pura virtud de la sangre tan generosa, mente vertida; conduce la Ley a una situación harto razonable después del largo y dramático desarrollo de las circunstancias que siguieron a los contratos. Los especuladores y los prestadores no detraxeran de este período ganancias ni pérdidas. El beneficio neto que produce la liquidación de la posición global se imputa al Estado, no a los especuladores ni a los prestamistas; si especuladores al alza desde antes del 19 de enero de 1936 — es decir, desde antes del advenimiento del Frente Popular — sufrieron quebranto, queda abierta una posibilidad de indemnización, como igualmente en el caso de prestadores de títulos poseídos con anterioridad a la indicada fecha.

En su virtud, dispongo:
Artículo 1.º — Las Bolsas oficiales de comercio de Madrid, Barcelona y Bilbao reanudarán su funcionamiento el 1 de marzo próximo.

Artículo 2.º — Se prohíbe, mientras no se disponga lo contrario por hoy, la contratación de operaciones a plazo, en todas sus modalidades, sobre títulos mobiliarios. Si con infracción de lo dispuesto en la anterior prohibición se concertara alguna operación a plazo bajo cualquier forma, se reputará el pacto nulo, y cesante en sus derechos profesionales el mediador que la autorizase.

Artículo 3.º — Se ratifican los decretos de 19 de septiembre 1936 y 4 de junio de 1938, sobre transmisión de valores mobiliarios, debiendo entenderse que los corredores de comercio mencionados en el artículo 1 del Decreto citado en primer lugar, son los corredores de comercio colegiados y con título oficial.

SE CLAUSURA EL MERCADO LIBRE DE VALORES

Artículo 4.º — Queda clausurado el mercado libre de valores de Barcelona y se prohíbe la celebración, bajo cualquier forma, de nuevos contratos bancarios de los denominados «cuentas de efectos». En las cuentas de efectos existentes a la promulgación de esta Ley, no podrán realizarse nuevos ingresos de títulos. Por el Ministerio de Hacienda se practicarán los estudios convenientes a la reorganización bursátil en la plaza de Barcelona.

Artículo 5.º — Se declaran sin efecto las operaciones sobre títulos mobiliarios de origen anterior al 19 de julio de 1936 en las que se hubiera pactado para su consumación, liquidación o ejercicio de un derecho de opción, un término posterior a la citada fecha. En su virtud, las partes carecerán de acción para exigirse prestaciones, diferencias, reparaciones o indemnizaciones por causa de las operaciones expresadas. Las garantías que se hubieren podido prestar, para el buen fin de las operaciones a que este artículo se refiere, se declaran liberadas.

No enervará lo dispuesto en el párrafo anterior, el hecho de que bajo dominio marxista se hubiera podido forma-

lizar la renovación de una operación anterior al 19 de julio de 1936, ni tampoco los trasposos de término a término que por disposición general coercitiva, ajena a las autoridades nacionales, se hubieren decretado.

En el caso de que existieran operaciones a plazo sobre títulos mobiliarios perfeccionadas bajo dominio marxista, sin nexo con otras anteriores, se estará también a lo dispuesto en el presente artículo.

CESION AL ESTADO DE LOS TITULOS ADQUIRIDOS ANTES DE 19 DE JULIO

Artículo 6.º — Los compradores de contado o de plazo, que hubieren recibido los títulos mediante contrato de doble y contratación efectiva antes del 19 de julio de 1936, comprometiéndose a reventarlos por el mismo contrato en término posterior a la expresada fecha, vienen obligados a ceder los citados títulos al Estado en las condiciones que establecen los siguientes artículos. A este fin, los mediadores que intervinieran las operaciones, deberán remitir las oportunas relaciones a la Dirección General de Banca y Bolsa, dentro del plazo de los quince días siguientes a la promulgación de la presente Ley.

Contra la cesión prescrita en el párrafo anterior, no cabrá alegar otra excepción que la de haber sido enseñados los títulos a tercero antes del 19 de julio de 1936, quedando el obligado en descubierta a la fecha citada. La excepción deberá alegarse en declaración jurada ante la Dirección de Banca y Bolsa, en término del mes siguiente a la promulgación de esta Ley, con inclusión de la prueba correspondiente. La excepción a que este párrafo se refiere, no podrá ser utilizada por Bancos ni banqueros. Los expedientes relativos a la excepción serán resueltos por la Dirección General de Banca y Bolsa, previo informe de la Intervención General de la Administración del Estado.

Artículo 7.º — Las cesiones forzosas, prescritas por el artículo anterior, se realizarán conforme a las siguientes normas:

a) El cedente recibirá como precio el señalado en la póliza de la doble para la segunda operación del contrato, mas los intereses legales al 4 por 100 anual, menos el importe de los cupones de vencimiento posterior a la fecha del pacto que faltarán. Si los cupones en falta sirvieran para la suscripción de nuevos títulos de la misma entidad emisora, no se descontará su importe, pero el cedente deberá en pregar asimismo los nuevos títulos o sus resguardos de suscripción, aumentando las cantidades que el Estado de ba abonarle en una suma igual a los plamentos en metálico que el cedente hubiera satisfecho a la entidad emisora. Las liquidaciones se practicarán por la Dirección General de Banca y Bolsa, con censura de la Intervención General, comunicándose por duplicado al cedente y al Banco de España.

b) Los títulos se entregarán por los cedentes en la Central y Sucursales del Banco de España, que los conservarán en depósito bajo la rúbrica: «Depósito de títulos a favor del Estado. Ley de primero de enero de 1940».

c) Las cantidades liquidadas que hayan de abonarse a los cedentes se satisfarán por el Banco de España contra recepción de los títulos, cargando se el importe al Estado en una cuenta especial titulada: «Hacienda Pública. Compra por su cuenta de títulos procedentes de dobles». Ley de 23 de febrero de 1940.

Artículo 8.º — Las personas o entidades obligadas a la cesión de títulos al Estado por virtud de lo dispuesto en el artículo 6 de esta ley, que en lugar de los títulos tuvieran resguardos expedidos por el Comité de Moneda Extranjera o por el Instituto Español de Moneda Extranjera, a consecuencia de haber dado cumplimiento en el entretanto al decreto-ley de 14 de marzo de 1937, se descargarán de la obligación

LAS ALMAS OBSCURAS

Por Dionisio Ridruejo

Hace poco más de un año coincidieron en toda la Prensa de España las mejores plumas nacionales en combatir como supremo defecto nacional, o mejor aún como supremo defecto humano, el de la envidia. En efecto, la envidia tiene ya a su cargo el mal logro de muchos hombres y de muchas tareas en este país y quizá en todos y puede ser en este instante algo así como el condensador de las innumerables causas de inquietud y de impaciencia que bajo la firme arquitectura de un régimen— aun esquemático— tratan de extender una base movediza e insegura. Pero lo cierto es que la envidia necesita armas para ser eficaz en su tarea de desgaste, puesto que de por sí no es una forma de acción, y como la envidia es cobarde, usa exactamente armas de cobarde, armas que necesitamos— poniendo si es preciso conchas de cautela a nuestra animosa y sincera ingenuidad— mellar y destruir, pero antes que nada conocer.

Advertiremos de paso que no es este un artículo más de "carga contra el enemigo" porque tenemos la conciencia de cuantas cosas nacidas de fatididades o indolencias, en el subterráneo malestar que se acusa, no son aclabables a enemigo alguno y porque— de otra parte— creemos que al enemigo no es preciso advertirle ni señalarle, sino cargar resueltamente sobre él y procurar su exterminio. Pero como por una parte no nos toca a nosotros señalar la hora ni el frente y por otra parte las armas de la envidia que vamos a denunciar son— como buenas armas de cobarde— armas sin brazo, sin "responsable", sin propietario concreto, es por lo que lanzamos o reiteramos esta voz de alarma que al menos ha de servir para alumbrar a los incautos de buena fe y para hacer claridad y camino hacia el día de la liquidación.

Una de las armas que cautelosamente y alborotadamente— al mismo tiempo— se utiliza contra el régimen o al menos contra el sosiego y la esperanza de la opinión española, es la tantas veces denunciada del bulo, del rumor, de la noticia angustiadora. Es— decía José María Alfaro— la guerra de nervios: a ver quién se cansa antes, a ver quién salta, a ver quién deserta. Jamás se ha combatido en trincheras más seguras y con armas más sin respuesta. Pero ya hemos dado algunas pruebas de tener templados los nervios y el peligro no va con nosotros. Procuremos no obstante dar réplicas contundentes a estos disparos, aunque resulte "pagano" el más inocente, porque hay tiempos en que no es la inocencia la que tiene mejor disculpa.

Pero la envidia, el rencor o simplemente la aversión impotente, tienen un arma más afilada y de mejor temple que a diario vemos emplear con tanto éxito como la firmeza del poder permite: la adulación.

La democracia ha dotado al pueblo español— como a todos— de una costumbre acabadísima en esta materia. La democracia se propiamente ser cualquier otra cosa y ya apenas nos interesa saber qué, pero de hecho no fué sino un sistema de envilecimiento del pueblo por la adulación: la lucha de partidos no podía mantenerse en el terreno de la pura exposición de ideales sinceros, era preciso vencer al rival de cualquier modo, conquistando una mayor cantidad de pueblo, y como el camino del rigor es el más largo, se incurrió en ese atajo vil de ofrecer los programas más cómodos y entonar el más extendido cántico de elogios y proclamación de derechos.

Ahora bien, cambiando el signo de la política nacional ha cambiado también la táctica permaneciendo el tan cultivado instrumento: Hoy ya no se deciden los rumbos políticos por la cantidad de pueblo adherido, por el peso de las masas, sino por la obtención de las minorías y aun del hombre. Por eso los aduladores han cambiado de blanco y así vemos cantar a tanto veneno endulzado, frente a tanta secreta incitación. Pero como nunca nos ha arrebatado la desigualdad de medios, seguiremos en lo nuestro por encima de todo peligro y éste— camaradas— será sobre todos el signo que nos distingua. Y sabrán todos los "Macbeth" de España que gesto rotundo de ira deberán ejercer, para que de los tenga en algo la Falange, cuando— más allá de la propia medida, del propio puesto de servicio, de la propia exigencia— venga la bruja de turno a decirles al oído "tú serás Rey".

que la presente ley les impone, mediante la cesión de los referidos resguardos.

Artículo 9.º — Las personas o entidades obligadas a la cesión de títulos al Estado por virtud de lo dispuesto en el artículo sexto de esta ley, que bajo dominio marxista hubieren sido desposeídos de los mismos, tienen obligadas dentro del mes siguiente a la promulgación de esta ley, a solicitar la declaración de nulidad de los títulos y la expedición de los consiguientes duplicados conforme al procedimiento establecido en la ley de 1.º de junio de 1939, si no lo han hecho ya con anterioridad.

No obstante, si no se hubiere solicitado aún la aplicación de la ley de 1.º de junio de 1939, en los casos en que el Estado lo considere convenientes se formalizará la cesión de derecho a su favor, con el fin de que la declaración de nulidad de los títulos y la expedición de los duplicados se solicite por la representación del Estado.

La liquidación al cedente, en los casos a que este artículo se refiere, se practicarán luego se hayan obtenido la expedición de los duplicados, observándose las normas del artículo 7 y tomandolo el Estado a su cargo las costas de la declaración de nulidad y expedición de duplicados, que se sufragarán según previene el artículo 12.

REALIZACION DE LOS TITULOS DEPOSITADOS EN EL BANCO DE ESPAÑA

Artículo 10.º — Los títulos depositados

tado b) del artículo 7, serán realizados en bolsa a medida que lo vaya disponiendo una comisión integrada por el Gobernador del Banco de España, el Interventor General de la Administración del Estado y el Director General de Banca y Bolsa. Las órdenes se ejecutarán por conducto del Banco de España. El producto de las ventas se abonará al Estado en la cuenta establecida por el apartado c) del artículo 7.

Si entre los títulos a que se refiere el párrafo anterior existieren alguno de los comprendidos en el decreto-ley de 14 de marzo de 1937, se segregarán del conjunto, encomendando las operaciones de realización de los mismos al Instituto Español de Moneda Extranjera.

Artículo 11.º — El presente artículo se refiere a los vendedores de contado o de plazo en contrato de doble que por el mismo contrato recomprarán a término posterior al 19 de julio de 1936 y que, actualmente, no puedan hacer efectiva la readquisición de los títulos por virtud de la ineficacia prevista en el artículo quinto de esta ley, siempre que se hallen en uno de los óps siguientes casos:

a) Haber sostenido la posición durante los seis meses anteriores al 19 de julio de 1936 como mínimo.

b) Haber vendido títulos poseídos desde antes de los seis meses que precedieron al 19 de julio de 1936, recomprándolos a plazo medio de la doble.

Las personas o entidades comprendidas en el párrafo anterior, deberán d-

(Pasa a la página 3)